LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1472.A1 B68

Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesiast8991cath

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1982 Nos. 9 y 10

Delegadas a la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis organizada par el Departamenta de Catequesis del CELAM. efectuada en Quito (S. Nicalás de Conacata) del 3 al 10 de octubre de 1982

BANCO DEL PICHINCHA

FUNDADO EN 1906

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS S/ 384'582.200,00

OFICINAS: MATRIZ EN QUITO

SUCURSALES EN: Guayaquil — Manta
Portoviejo — Quevedo — Esmeraldas — Jipijapa
Latacunga — Ibarra — Tulcán

AGENCIAS EN QUITO:

Norte: Av. 10 de Agosto y Bogotá

San Francisco: Sucre 518

San Agustín: Mejía 203

Río Amazonas: Av. Amazonas y Colón

Iñaquito: Av. Juan de Azcaray
(entre Avenidas 10 de Agosto y Amazonas)

Villa Flora: Rodrigo de Chávez y Maldonado

Agencia del Valle: Sangolquí: General Enríquez y Colombia

EL BANCO DEL PICHINCHA

OFRECE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo Informativo de la Arquidiócesis de Quito

AÑO LXXXIX | Septiembre y Octubre de 1982 | Nos. 9 y 10

DIRECTOR:
Rvmo. Germán
Pavón Puente

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

IMPRESO EN:
Editora "Royal"
Mejía Nº 157
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00
Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN CANJES

EDITORIAL: Lo celebración de un doble centenoria . 346

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE:
Mensaje de San Francisco paro los hombres de nuestro tiempo 349

Carta del Papa o los Obispos de Nicaragua 363

Carta del Papa o los Obispos de El Salvador 370

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA:
Primero Semana Latinoamericano de Catequesis 373

X Congreso Latinoamericano de Caritas: Conferencia del Sr. Cardenal Pablo Muñaz Vega, s.j., Arzobispo de Quito 377

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Acuerdo entre la República del Ecuador y la Santa Sede sobre asistencia religiosa a los Fuerzas Armadas y Policía Nacional 389

Carta colectiva del Episcopado Ecuatoriano sobre la Educación 393

Convocatoria para el Primer Congreso Misionero Juvenil del Ecuador 396

DOCUMENTOS ARQUIDICESANOS
Circular sobre el DOMUND 399

Circular sobre "El Día mundial de la Alimentación" 402

Llamamiento del Emmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j. a la reflexión y a la unión en las actuales circunstancias del país 404

ADMINISTRACION ECLESIASTICA
Consejo de Presbiterio: Acto de la 5ª Sesión 408

Acta de la 6ª Sesión 413

Nombramientos 417

Luto en el Presbiterio orquidiocesano: fallecimiento del Rvdmo. Sr. Dn. DANIEL JARRIN PAEZ 419

INFORMACION ECLESIAL

En el mundo 421

En el Ecuador 423

BOLETIN ECLESIASTICO

AÑO LXXXIX SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1982 No. 9 Y 10

EDITORIAL

La Celebración de un doble Centenario

Este año de 1982 se ha caracterizado en el ambiente de la Iglesia por la celebración de dos importantes centenarios: el octavo centenario del nacimiento de San Francisco de Asís y el cuarto centenario de la muerte de la doctora mística, Santa Teresa de Avila.

Desde octubre de 1981 hasta octubre de este año de 1982 se ha celebrado en la Iglesia y particularmente en las distintas ramas de la familia franciscana el octavo centenario del nacimiento del "Poverelo de Asís", de quien Tomás de Celano hizo este elogio: "Brillaba como fúlgida estrella en la socuridad de la noche y como la aurora en las tinieblas".

Francisco de Asís, con su opción radical por una vida fiel al Evangelio, con la fundación de la Orden de Frailes Menores y las otras órdenes franciscanas, ha ejercido, a partir del siglo trece, una decisiva influencia en la Iglesia y en el mundo. A él se deben la profunda renovación espiritual, el testimonio de pobreza evangélica y el gran impulso evangelizador que ha impregando en el Cuerpo Místico de Cristo.

Pero San Francisco de Asís ha influído también positivamente en la humanidad con especiales valores que pueden considerarse

naturales, pero que arrancan de los valores evangélicos que cultivó este Santo. Se ha afirmado que Francisco de Asís es el santo de la alegría, la libertad, la paz, la fraternidad universal, la concordia y la reconciliación entre los hombres y también con la naturaleza.

Es Santo de la alegría. Su alegría nacía de su capacidad de asombro y admiración, con que contemplaba todas las cosas y los acontecimientos, como reflejo de la bondad y belleza de Dios. Su vida fue una realización singular de libertad evangélica. En su estilo de vida se transparentaba la libertad de espíritu y la espontaneidad de quien ha hecho del amor la ley suprema y está unido a Dios.

San Francisco de Asís es, sobre todo, venerado, como el pregonero de la paz y la fraternidad universal. Restableció la paz y la concordia entre las clases sociales de su misma ciudad, entre ciudades divididas por la discordia, entre el clero y el pueblo y entre el hombre y las fieras. Extendió el sentido de fraternidad universal a todo lo creado, también a las cosas inanimadas: al sol, la luna, el agua, el viento, el fuego y la tierra, a quienes llamó hermanos y hermanas. Este fue el fundamento en que se basó el actual Sumo Pontífice para proclamar a San Francisco de Asís Patrono de los ecologistas el 29 de noviembre de 1979. Hay actualmente una justa preocupación por la ecología o conservación del ambiente natural en que los hombres viven, ambiente amenazado por la contaminación y las alteraciones producidas por el proceso de industrialización y urbanismo. Ante esta justa preocupación, es oportuno el recuerdo de San Francisco, que impedía la injusta y dañosa violencia contra las criaturas y los elementos, creados para la gloria de Dios y servicio del hombre.

La conmemoración del octavo centenario del nacimiento de San Francisco de Asís nos recuerda también otro aspecto relevante de su personalidad: su fidelidad a la Santa Iglesia y los vínculos de veneración que unieron siempre a sus hijos con el Romano Pontífice. El actual esfuerzo de renovación que se da en la Iglesia, como consecuencia del Concilio Vaticano II, debe llevarse a cabo con total fidelidad a la Iglesia y a las directivas del Vicario de Jesucristo.

El otro acontecimiento que estamos celebrando es el cuarto

centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, muerte acaecida en la noche del 4 de Octubre de 1582, en Alba de Tormes. Santa Teresa ingresó muy joven en la Orden del Carmelo y emprendió con decisión el camino de la vida interior y de la contemplación. Fiel a su vocación de renovadora, trabajó con ahinco en la renovación de la Orden Carmelitana, afrontando la magna empresa de la fundación de muchos monasterios reformados, de los que el primero fue el de San José de Avila. Con sus escritos, que forman parte del tesoro de la literatura clásica del siglo dieciséis, se ha constituido en maestra y doctora de la vida espiritual.

Santa Teresa de Avila tuvo la oportunidad de relacionarse con el Ecuador, porque dos de sus hermanos vivieron en Quito y con ellos mantuvo correspondencia epistolar y desde Quito recibió ayuda de uno de sus hermanos para la construcción del primer monasterio de la reforma. Una sobrina de Santa Teresa fue la primera carmelita en nuestras tierras.

El mensaje oportuno y actual que nos trae Santa Teresa de Avila, en este cuarto centenario de su fallecimiento, puede sintetizarse en este pensamiento: en la Iglesia es posible una auténtica renovación de vida y de acción pastoral en la medida en que esta renovación tome en serio la vida interior, la vida de unión con Dios, la oración y contemplación.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

MENSAJE DE SAN FRANCISCO PARA LOS HOMBRES DE NUESTRO TIEMPO

A los queridos hijos: John Vaughn, ministro general de la Orden de los Hermanos Menores; Vitale Bommarco, ministro general de la Orden de los Hermanos Menores Conventuales; Flavio Carraro, ministro general de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos; Roland Faley, ministro general de la Tercera Orden Regular de San Francisco, al terminar el VIII centenario del nacimiento de San Francisco de Asís.

Queridos hijos: Salud y bendición apostólica.

I. Estilo evangélico de vida

"Brillaba como fúlgida estrella en la oscuridad de la noche y como la aurora en las tinieblas". Con estas palabras elogiaba a Francisco de Asís Tomás de Celano, su primer biógrafo (1). Repetimos este elogio al celebrar el VIII centenario del nacimiento de este hombre ilustre. En realidad, ya el día 2 de octubre de 1981, durante una vigilia en la basílica de San Pedro, presentes muchos miembros de las cuatro Familias franciscanas, religiosas y personas que siguen el camino del Seráfico Padre, y unido también mediante la radio a los fieles cristianos congregados por el obispo de Asís en aquella iglesia catedral, inauguramos con una alocución el año dedicado a recordar este acontecimiento. Ahora, continuando aquella predicación mediante esta Carta, es nuestro propósito iluminar algunos aspectos del magisterio evangélico de San Francisco y compartir con vosotros y por vuestro medio con muchas otras personas, el mensaje del que es portador para los hombres de nuestro tiempo.

El hermano Maseo, uno de los primeros seguidores de San Francisco, en el libro en que recoge las *Florecillas* de la vida de San Francisco, se cuenta que una vez le preguntó: "¿Y por qué todo el mundo va detrás de tí?" (*2*). Después de ocho siglos del nacimiento del Santo de Asís, la pregunta resulta todavía actual, más aún, hay más razón para hacerla. Pues ha crecido el número de los que siguen sus huellas, haciendo norma de vida la regla que él compuso y, por lo demás, la admiración y la simpatía hacia él no sólo no han disminuido —como suele suceder en las cosas humanas—, sino que ha entrado más en los corazones y se ha dilatado con mayor amplitud. Podemos ver las huellas que esta admiración ha dejado en la espiritualidad cristiana, en el arte, en la poesía y en casi todas las expresiones de la cultura occidental. Italia, que tiene el honor de haber engendrado a un hombre tan grande, lo eligió como Patrono principal ante Dios, junto con otra gran hija de su tierra, Catalina de Siena. La fama de San Francisco ha traspasado los confines de Europa, tanto que, con razón, se le pueden aplicar las palabras del Evangelio: "En cualquier parte del mundo en que se predique el Evangelio, se contará lo que éste ha hecho" (3).

El estilo de Francisco es tal que todos están de acuerdo con él. Todos los que conocieron su modo de vida, reconocen unánimemente el ejemplo de humanidad que dio. Por lo que no está fuera de lugar, en este año dedicado a su memoria, repetir la pregunta hecha por el hermano Maseo con toda sencillez: ¿Por qué todo el mundo va a Francisco de Asís?

Se puede responder a la pregunta, al menos en parte, diciendo que los hombres admiran y aman a este hombre de Dios porque ven realizadas en él —de un modo admirable— lo que anhelan y no siempre son capaces de conseguir en la vida, a saber: la alegría, la libertad, la paz, la concordia y la reconciliación entre los hombres y también con la naturaleza.

En efecto, entre otras muchas cosas, todo esto resplandece de manera singular en la vida del Pobre de Asís.

II. Alegría y libertad, paz y fraternidad universal

Resplandece, en primer lugar, la alegría. Francisco es conocido

como hombre transido de una alegría total. En toda su vida "tuvo un gran deseo. . ., estuvo siempre empeñado en tener y conservar por dentro y por fuera la alegría del espíritu" (4).

Según sabemos por los escritos sobre sus acciones, no podía cohibir el ímpetu de la alegría que le empujaba desde dentro, de modo que, como un juglar vagabundo, imitando con trozos de madera a los tocadores de la "viola", cantaba las alabanzas de Dios (5). La alegría que llenaba a Francisco nacía de la capacidad de asombro, desde la que, con sencillez e inocencia de espíritu, contemplaba todas las cosas y todos los acontecimientos. Y, sobre todo, manaba de la esperanza que alimentaba en su espíritu y desde la que exclamaba: "Es tanto el bien que espero, que toda pena me da consuelo" (6).

Aunque casi nunca usó la palabra *libertad*, fue su misma vida una expresión verdaderamente singular de libertad evangélica. En su estilo de vida y en su proyecto interior se transparentaba la libertad de espíritu y la espontaneidad de quien ha hecho del amor la ley suprema y está completamente unido a Dios. Una de las manifestaciones de esto es la libertad que dio, de acuerdo con el Evangelio, a sus hermanos, para que comieran de todos los alimentos que les ofrecieran (7).

Pero la libertad que siguió y exaltó Francisco no se opone a la obediencia a la Iglesia, más aún, "a todos los hombres que están en el mundo" (8); por el contrario, de ella procede. El estado primigenio y perfecto del hombre libre y señor del universo, resplandece en él con luz particular (9). Así se explica también aquella familiaridad y docilidad que todas las criaturas prestaban a este Pobre de Cristo. Las aves que lo escucharon cuando predicaba (10), el lobo que, según la conocida narración, se amansó (11), el mismo fuego, apagando sus ardores, se tornó "hogareño", es decir, afable (12). Y así, como afirma el citado primer biógrafo, "caminando en la vía de la obediencia y en la absoluta sumisión a la divina voluntad, consiguió de Dios la alta dignidad de hacerse obedecer de las criaturas" (13). Pero, sobre todo, la libertad de Francisco nacía de su pobreza voluntaria, por la que se liberó de toda ambición e inquietud terrena, de modo que llegó a ser uno de aquellos hombres que según el Apóstol "nada tienen y todo lo poseen" (14).

Francisco, además de hombre insigne por su total alegría y libertad, es constantemente venerado como amante y generoso de la *paz y la fraternidad universal*. La paz que Francisco gozaba y difundía, tenía su fuente en Dios, a quien, en la oración, dirigió estas palabras: "Tú eres la mansedumbre, tú eres la seguridad, tú eres la tranquilidad" (15). Esta paz toma forma humana y fuerza en Cristo Jesús, que es "nuestra paz" (16); en él —escribió Francisco siguiendo a San Pablo—: "se han pacificado y reconciliado con Dios omnipotente todas las cosas en el cielo y en la tierra" (17). "El Señor te dé la paz": con estas palabras, inducido por divina revelación, saludó a todos los hombres (18). Fue, en verdad, "pacífico" (19), es decir, autor y mediador de paz —el tipo de hombre que es proclamado dichoso en el Evangelio—, ya que "todo lo que hablaba se dirigía a extinguir enemistades y a crear vínculos de paz" (20). Restableció la paz y la concordia entre las clases sociales de su misma ciudad, opuestas entre sí con violencia cruenta, expulsando con su oración a los demonios, causantes de las discordias (21). Construyó la paz entre ciudades divididas por la discordia entre el clero y el pueblo y, según las narraciones, entre el hombre y las fieras. Pero la paz, según la persuación de Francisco, se realiza otorgando el perdón; por lo que para hacer las paces entre el gobernador de la ciudad de Asís y el obispo de aquella sede, que estaban reñidos, añadió cuidadosamente esta conocida expresión al canto del hermano sol: "Alabado seas, mi Señor, por aquellos que perdonan por tu amor" (22).

Francisco no juzgaba a nadie como enemigo, a todos los tenía por amigos. Por lo que, superando todas las barreras con las que los hombres de aquel tiempo creaban divisiones, anunció el amor de Cristo a los mismos sarracenos, poniendo las bases para el diálogo y el ecumenismo entre los hombres de diferente cultura, raza y religión; uno de los más altos ideales a los que se encamina nuestro tiempo. Extendió, además, este sentido de fraternidad universal a todo lo creado, también a las cosas inanimadas: al sol, la luna, el agua, el viento, el fuego y la tierra, a quienes llamó hermanos y hermanas y a quienes honró con delicada reverencia (23). A este respecto se ha escrito de él: "Abraza todas las cosas con indecible afectuosa devoción y les habla del Señor y las exhorta a alabarlo" (24). Recordando todas estas cosas e intentando satisfacer los deseos de quienes hoy se preocupan especialmnte del ambiente natural en que los hombres viven, proclamamos a

San Francisco de Asís Patrono de los ecologistas, el 29 de noviembre de 1979 mediante Cartas Apostólicas selladas con el Anillo del Pescador (25). Pero, lo que se refiere a esto, es de anotar que Francisco impedía la injusta y dañosa violencia contra las criaturas y los elementos porque, a la luz bíblica de la creación y la redención, las veía como criaturas ante las que el hombre se siente obligado, no como criaturas dejadas a su capricho; criaturas que juntamente con él esperan y anhelan "la liberación de la corrupción en la gloriosa libertad de los hijos de Dios" (26).

III. El camino de la cruz: abnegación y penitencia

Hemos tratado hasta aquí de aquellas cosas por las que la humanidad, con razón, se siente orgullosa de San Francisco y no cesa de admirarlo: la alegría, la paz, la libertad, la fraternidad universal. Pero si nos quedáramos aquí, se trataría de una admiración vacía, con escasa o nula fuerza para enseñar a los hombres que hoy intentan alcanzar estas mismas realidades; sería querer recoger los frutos sin tener en cuenta el tronco y las raíces del árbol.

Para que la celebración del VIII centenario del nacimiento de San Francisco remueva verdaderamente las conciencias y deje en ellas huellas porfundas, es preciso conocer y examinar las raíces desde las que la vida de este seráfico hombre produjo frutos tan admirables. La paz, la alegría, la libertad y el amor no adornaron el espíritu de Francisco como dones fortuitos, heredados o naturales, sino que son fruto de una toma de postura y de un camino duro que él comprendió en estas palabras: "hacer penitencia", según escribió al comienzo de su *Testamento*: "El Señor me dio de esta manera a mí, el hermano Francisco, el comenzar a hacer penitencia; en efecto, como estaba en pecado, me parecía muy amargo ver a los leprosos. Y el Señor mismo me condujo

en medio de ellos, y practiqué con ellos la misericordia. Y al separarme de los mismos, aquello que me parecía amargo, se me tornó en dulzura de alma y cuerpo; y, después de esto, permanecí un poco tiempo y salí del siglo" (27).

"Hacer penitencia" o "vivir en penitencia": estas expresiones son muy frecuentes en los escritos de San Francisco, resumiendo la totalidad de su vida y de su predicación. En el momento de orientar de forma nueva su vida —momento de especial importancia—, él, que buscaba el consejo del mismo Cristo, abrió el Evangelio y encontró esta respuesta del Señor, a la que se acopló hasta la muerte: "Si alguno quiere seguirme, que se niegue a sí mismo" (28). La abnegación fue el camino por el que Francisco encontró su "alma", su vida (29). Alcanzó la alegría sufriendo; la libertad, obedeciendo y negándose a sí mismo; el amor a todas las criaturas, odiándose a sí mismo, es decir, venciendo el amor a sí mismo, como enseña el Evangelio. Caminando un día con el hermano Leopoldo, le enseñó que la verdadera alegría consiste en la paciencia, por amor a Cristo, ante cualquier amargura y tribulación (30).

"Vivir en penitencia", según San Francisco, equivale a reconocer el pecado en toda su gravedad; estar ante Dios en constante actitud penitencial; traducir en el estilo de vida este sentido de sentimiento y dolor mediante una actitud ascética. En este camino él avanzó de tal modo que, antes de morir, como pidiendo perdón, confesó "que había pecado mucho contra el hermano cuerpo", al haberlo sometido en vida a una penitencia tan grande (31).

Este camino que Francisco recorrió, en palabras cristianas se llama "cruz". El fue y continúa siendo anuncio y mensaje por el que la Iglesia es invitada firmemente a considerar la importancia de la predicación de la cruz; es como si Dios, mediante su pobre siervo Francisco, quisiera volver a plantar el árbol de la vida "en medio de la ciudad" (32), es decir, en medio de la Iglesia. Por esto, cuando en este año dedicado a la memoria de este Santo celestial peregrinamos a su sepulcro, rezamos así: "El secreto de tu riqueza espiritual se escondía en la cruz de Cristo. . . Enséñanos, como el Apóstol Pablo te lo enseñó a ti, a no gloriarnos jamás, "a no ser en la cruz de nuestro Señor Jesucristo" (33).

Cristo crucificado fue guía del camino de Francisco desde el comienzo de su nueva vida hasta el final; él, en el monte Alvernia, le imprimió externamente sus llagas sagradas para que ante los ojos de todos los hombres él fuera "una reproducción de la cruz y pasión del Cordero inmaculado" (34). Francisco se realizó totalmente en conformidad con el Crucificado; y la razón principal de su extrema pobreza fue el seguimiento del Crucificado. Cuando ya se acercaba a la muerte, resumió toda esta singular experiencia con sencillas pero sublimes palabras: "Conozco a Cristo, pobre, crucificado" (35). Efectivamente, desde su conversión a Dios, vivió constantemente como quien había sido sellado por las llagas de Cristo.

Volvamos a la pregunta del principio: "¿Por qué todo el mundo va detrás de ti?". Es evidente la respuesta, contenida en estas palabras de Jesucristo: "Yo, cuando sea elevado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (36). Muchos hombres, en efecto, son atraídos hacia Francisco de Asís porque él, a ejemplo de su Maestro, quiso en cierto modo "ser elevado de la tierra", es decir, crucificado, de modo que ya no viviera él, sino Cristo en él, si se nos permite aplicarle las palabras del Apóstol (37).

A los hombres de nuestro tiempo, que intentan con todas sus fuerzas suprimir el dolor, sin conseguirlo, más aún, que están angustiosamente atormentados justamente cuando luchan con más fuerza para suprimir las que juzgan causas del dolor, San Francisco, con pocas palabras, pero con la autoridad extraordinaria de su vida, les muestra el camino cristiano que él recorrió: se trata de arrancar la causa última del dolor y la injusticia, el pecado, principalmente el pecado del desordenado amor de sí mismo. Si crucifica su amor propio, el hombre vence esa especie de debilidad que lo lleva a buscarse sólo a sí mismo, sin ningún tipo de comunicación, refiriendo todas las cosas a su propia utilidad; rompe, por decirlo así, el férreo círculo de vejez y de muerte y pasa al mundo nuevo, en cuyo centro está Dios y en cuyas fronteras están incluidos todos los hermanos; se hace, finalmente, "una nueva criatura en Cristo" (38).

Por esta razón, el año dedicado al recuerdo del nacimiento de San Francisco, que ya toca a su fin, puede ser una preparación propicia para el Sínodo de los Obispos, que se celebrará en el año 1985, y que tra-

tará sobre el tema: "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". El, que experimentó la singular fecundidad de su proyecto de "hacer penitencia", nos consiga a nosotros, cristianos de este tiempo, el don de comprender que no podremos ser hombres nuevos, hombres de alegría, de libertad y de paz, si no reconocemos con humildad nuestro pecado y no nos lavamos con el baño de la verdadera penitencia para "dar frutos dignos de la penitencia" (39).

IV. La genuina reforma eclesial según el Concilio

No queremos terminar esta Carta conmemorativa del VIII centenario del nacimiento de San Francisco, sin recordar la fidelidad peculiar de este Santo hacia la Iglesia y los vínculos de veneración y amistad que unieron siempre a su hijos con los Romanos Pontífices.

Persuadido de que quien no "recoge" con la Iglesia, "desparrama" (40), este hombre de Dios, desde los comienzos, se preocupó de que su obra fuera confirmada y acogida por la aprobación y apoyo de la "Santa Iglesia Romana". Esta intención la expresó así en la regla: "Para que, siempre sumisos y sujetos a los pies de la misma Santa Iglesia, firmes en la fe católica (cf. *Col.* 1,23), guardemos la pobreza y la humanidad y el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo que firmemente prometimos" (41).

Su primer biógrafo afirma de él: "Pensaba que entre todas las cosas y sobre todas ellas, se había de guardar, venerar e imitar la fe de la santa Iglesia romana, en la cual solamente se encuentra la salvación de cuantos han de salvarse. Veneraba a los sacerdotes, y su afecto era grandísimo para toda la jerarquía eclesiástica" (42).

La Iglesia respondió a esta confianza del Pobre de Cristo no sólo rindiéndole honor y cariño. De este amor de San Francisco a la iglesia, ya hablamos en el citado mensaje de inicio del año jubilar del Santo, diciendo, entre otras cosas: "El carisma y la misión profética del Hermano Francisco fueron los de mostrar concretamente que el Evangelio está confiado a la Iglesia y que debe ser vivido y encarnado primaria y ejemplarmente en la Iglesia y con el asentimiento y el apoyo de la Iglesia misma" (43).

Las circunstancias de la vida por las que atraviesa la Iglesia parecen aconsejar que se investigue diligentemente de qué forma San

Francisco tomaba parte activa en los asuntos eclesiales. Eran tiempos importantes y peculiares, en los que se realizaba un gran esfuerzo en la renovación litúrgica y moral de la misma Iglesia; esfuerzo que llegó a su culmen con la celebración, en el año 1215, del Concilio IV de Letrán. Aunque es verdad que no consta que Francisco asistiese a las sesiones de aquel Concilio universal, no cabe duda de que comprendió los nobles proyectos y decretos del Concilio y que tanto él como la Orden por él fundada trabajaron en la realización de la reforma, promovida por el Concilio. Sin lugar a dudas, corresponde a los cánones de dicho Concilio y a la Carta del Papa Honorio III, aquel piadoso esfuerzo, referido a la Eucaristía, que realizó el Santo de Asís para que las iglesias, los sagrarios y los vasos sagrados tuvieran mayor dignidad, sobre todo para que aumentaran el amor hacia el Cuerpo santísimo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo (44).

Francisco acogió también el proyecto de renovación de la penitencia, propuesto por el Papa Inocencio III, en la alocución inaugural del Concilio de Letrán. En aquella alocución, (el Sumo Pontífice, nuestro preclaro antecesor, exhortó a todos los fieles cristianos, especialmente a los clérigos, a una renovación espiritual, a una conversión a Dios y a la realización de un cambio de vida; y utilizando las palabras proféticas del capítulo 9 de Ezequiel, afirmó que la tau, la última letra del alfabeto hebreo, que tiene forma de cruz, era el signo de aquellos "que han crucificado la carne con sns pasiones y concupiscencias" (45), de aquellos que lloran y se duelen de que los hombres abandonen a Dios: "Lleva este signo en la frente quien manifiesta en las obras la fuerza de la cruz" (46).

Francisco recogió de la boca del Romano Pontífice y se aplicó a sí mismo esta exhortación a realizar la purificación y renovación de la Iglesia. También desde aquel día —como se ha descubierto— tuvo especial veneración por la tau: la escribía con su propia mano en las breves cartas —como en la pequeña composición dada al hermano León—, lo grabó en las celdas de los hermanos, lo recomendó en sus avisos, "como si, según dice San Buenaventura, todo su cuidado se cifrara en grabar el signo tau —según el dicho profético— sobre las frentes de los hombres que gimen y se duelen, convertidos de verdad a Cristo Jesús" (47).

Todo esto, entre otras cosas, muestra que Francisco se propuso

que su obra sirviera humildemente a los proyectos de renovación espiritual, comenzados por la jerarquía. Para realizarla él se ofreció con su propia santidad, una ayuda imposible de sustituir con nada. Con su total entrega a la obediencia del Espíritu, lo que le hacía semejante a Cristo crucificado, se hizo instrumento por el que el Espíritu mismo pudiera renovar internamente a la Iglesia, para hacerla "santa e inmaculada" (48). El hombre de Dios, movido por "inspiración divina" —como él mismo solía afirmar—, es decir, impulsado por el Espíritu Santo, realizó todas estas cosas; buscó en todo el "Espíritu y vida" (49), palabras de Juan que él empleaba con gusto. De aquí, sin duda, manó aquella fuerza admirable de renovación eficaz, presente en su persona y vida. Y así se convirtió en verdadero promotor de la renovación de la Iglesia, no con la contestación y la crítica, sino con la santidad (50).

El tiempo por el que hoy atraviesa la Iglesia, por muchos motivos, es semejante al tiempo en que vivió San Francisco. El Concilio Vaticano II ha ofrecido abundantes proyectos y documentos de renovación de la vida cristiana. Pero, como escribimos en la Carta para conmemorar el año 1600 del Concilio de Constantinopla y el 1550 del Concilio de Efeso, "toda la labor de renovación de la Iglesia, que el Concilio Vaticano II ha propuesto e iniciado. . . no puede realizarse a no ser en el Espíritu Santo, es decir, con la ayuda de su luz y de su virtud" (51) Pero esta importantísima acción del Espíritu Santo, por regla general no se realiza si no es a través de hombres en cuyo espíritu se haya derramado el Espíritu de Cristo, haciéndolos sus instrumentos y capacitándolos para difundir, de diversos modos, este mismo Espíritu en sus hermanos.

Así, pues, nos parece que la memoria del nacimiento de San Francisco, que celebramos solemnemente este año, es una gracia de Dios dada a su Iglesia en estos tiempos. Por eso, a los movimientos de fieles y a las fuerzas nuevas, que la acción de Dios suscita hoy en la Iglesia, se les advierte que —como hizo Francisco— trabajen con denuedo y con plena fidelidad en la misma Iglesia, de manera que, dejando cualquier tipo de proyecto particular de reforma, aporten humildemente su colaboración, con el propio carisma, a los proyectos por los que la Iglesia ha optado en el Concilio Vaticano II. Hoy, como en los tiempos de San Francisco, se necesitan hombres que lleguen a la nueva vida

por la comunión con la pasión de Cristo (52), hombres de los que el Espíritu se pueda servir con libertad para la construcción del reino. Si esto no sucede así, existe el peligro de que las normas y directrices del Concilio, aunque óptimas, se queden en letra muerta o, por lo menos, no den la abundancia de frutos que se pudiera esperar para bien de la Iglesia.

La Iglesia dirige esta exhortación a todos sus hijos, pero especialmente, dada la presente ocasión, a los que se dicidieron a seguir las huellas del Pobre de Asís en las distintas órdenes e institutos, que lo tienen como fundador o que se esfuerzan en seguir su preclara forma de vida. La Iglesia espera de ellos que, inflamados con nuevo ardor espiritual, contribuyan a su progreso con la santidad, para que de algún modo resuciten aquel gran don que mediante San Francisco de Asís recibió el mundo de su tiempo.

Con esta esperanza os impartimos del mejor grado la bendición apostólica, prenda de las gracias del cielo y testimonio de nuestro amor, a vosotros, queridos hijos, a las familias religiosas que presidís, a las monjas y religiosas franciscanas y a todos los miembros de la Tercera Orden de San Francisco.

Roma, junto a San Pedro, 15 de agosto, solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, de 1982, año IV de nuestro pontificado.

Joannes Paulus VI

NOTAS

(1) *Vita prima Sancti Francisci*, n. 37: *Analecta Franciscana*, 10, Ad Claras Aquas 1926-1941, p. 29.

2) Cf. *Actus beati Francisci et sociorum eius*, ed. P. Sabatier, París 1902, 10 p. 40; cf. etiam *I, Fioretti di San Francesco*, ed B. Bughetti, Firenze 1926, 10, p. 55 s.

3) Cf. *Mt.* 26, 13.

4) La "*Leyenda antigua S. Francisci*". Texte du Ms. 1046 (M. 69) de Pérouse, édité par le P.M.- M. Delorme, Paris 1926, n. 97, p. 56; cf. etiam *Compilatio Assissiensis*, a cura di M. Bigaroni, Porziuncola 1975, n. 120, p. 384; *Scripta Leonis, Rufini et Angeli sociorum S. Francisci*, ed. R. B. Brooke, Oxford 1970; n. 97, p. 260.

5) Cf. Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci* n. 127: Analecta *Franciscana*, p. 205.

6) "Et pro themate hoc proposuit in vulgari: Tanto e il bene ch'io aspetto ch'ogni pena m'é diletto. Sensus est: Tantum est bonum quod exspecto, quod

omnis poema me delectat": *Actus beati Francisci et sociorum eius*, T. p. 31; cf. *De conformitate vitae beati Francisci ad vitam Domini Iesu*, auctore Fr. Barthomaeo de Pisa: *Analeta Franciscana* 1, 479; *Considerazioni sulle stimmate, I: Fonti Francescane, Assisi* 1977, n. 1897.

7) *Regula bullata* 3, 14: "Et secundum sanctum Evangelium de omnibus cibis, qui apponuntur eis, liceat manducare (cf. Lc. 10, 8)".
Cf. *Opuscula Sancti Patris Francisci Asissiensis* (Bibl. Franc. Ascetica Medii Aevi, 12), ed. K. Esser, Grottaferrata 1978 p. 230.

8) *Salutatio Virtutum*, 14-16: *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, 303. Cf. *Fonti Francescane*, n. 258; 1 Pt. 2, 12.

9) Cf. *Gen.* 1, 28: *Sap.* 9, 2-3.

10) Thomae de Celano *Vita prima S. Francisci*, n. 58: *Analeta Franciscana*, 10, 44 s.; *Fonti Francescane*, n. 424.

11) Cf. *Actus beati Francisci et sociorum eius*, 23, pp. 77-78: *De lupo ferocissimo per sanctum Franciscum reducto ad magnam mansuetudinem; I Fioretti di San Francesco*, 21: *Fonti Francescane*, n. 1852.

12) Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci*, n. 61: *Anellecta Franciscana*, 10, 47; cf. *ibid.* n. 166, 227: ".....Frater miignis..... esto mihi in hac hora propitius, esto curialis!".

13) Thomae de Celano *Vita prima S. Francisci*, n. 61: *Analeta Franciscana*, 10, 47.

14) *Cor.* 6, 10.

15) *Laudes Dei Altissimi*, 4, *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis* 90.

16) *Eph.* 2, 14.

17) *Epistola toti Ordini missa*, 13: *Opuscula Sancti Patris Francisci*, 140; cf. Col. 1, 20.

18) *Testamentum*, 23: "Salutationem mihi Dominus revelavit, ut diceremus: Dominus det tibi pacem": *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, 311s.

19) Mt. 5, 9.

20) Thomas de Spalato, *Historia Pontificum Salonitarum et Spalatensium*, ed. Heinemann: Monumenta Germaniae Historica. Scriptores, XXIX, p. 580. Cf. *Testimonia minora saeculi XIII de S. Francisco Assisiensi*, ed. H. Boehmer -F Wiegand- C. Andresen, Tubingen 1961, p. 72; *Fonti Francescane*, n. 2252.

21) Cf. Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci*, n. 108: *Analeta Franciscana*, 10, p. 194.

22) *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, 88. Cf. Mt. 6, 12. Canticum fratris solis vulgari quidem eloquio est compositum: cf. *Legenda antigua S. Francisci Legenda antigua S. Francisci* (Legenda Perusina), ed. P. F.- M. Delorme, 44, p. 27; *Scripta Leonis, Rufini et Angeli sociorum S. Francisci*, ed.

R. B. Brooke, p. 168; *Fonti Francescane*, n. 1593.

23) Cf. Thomae de Celano *Vita prima S. Francisci*, nn. 77. 80. 81: *Analeta Franciscana*, 10, 57. 60.

24) Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci*, n. 165: *Analecta Franciscana*, 10, 226.

25) Cf. AAS 71 (1979) p. 1509.

26) Cf. Rom. 8, 21.

27) *Testamentum*, 1-3: *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensi*, 307 s.

28) Cf. Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci*, n. 15: *Analecta Franciscana*, 10, p. 140; Mt. 16, 24; Lc. 9, 23.

29) Cf. Mt. 10, 39.

30) Cf. *De vera et perfecta laetitia*, 15: *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, 324-326. Cf. etiam *S. Francisci Admonitio*, 5. 8; ibid.: 67; *I. Fioretti*, 8: *Fonti Francescane*, n. 1836.

31) Cf. *Legenda trium Sociorum*, n. 14 ed. T. Desbonnet; Archiv. Franc. Hist. 67, 1974, 100.

32) Cf. Apc. 22, 21.

33) Cf. diarium *L'Osservatore Romano*, 13 Mart. 1982.

34) Cf. Gal. 3, 1.- etiam Thomae de Celano *Vita prima S. Francisci*, n. 112: *Analecta Franciscana*, 10, 88: "Resultabat revera in eo forma crucis et passionis Agni inmaculati, qui lavit crimina mundi, dum quasi recenter e cruce depositus videretur, manus et pedes clavis confixos habens et dextrum latus quasi lancea vulneratum".

35) Thomae de Celano *Vita secunda S. Francisci*, n. 112: *Analecta Franciscana*, 10, p. 192.

36) Io. 12, 32.

37) Cf. Gal. 2, 20.

38) Cf. 2. Cor. 5, 17.

39) Cf. Lc. 3 8.

40) Cf. Lc. 11, 23.

41) *Regula bullata*, 12, 4: *Oposcula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, 237.

42) Thomae de Celano *Vita prima S. Francisci*, n. 62: *Analecta Franciscana*, 10, 48.

43) Cf. AAS 73 (1981), p. 731 (die 2 oct. 1981).

4) Cf. Concilium Lateranense IV, cann. 19-20: *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, curantibus G. Alberigo et aliis, Bologna 1973, p. 244; cf. etiam Litt. Ap.

Honorii PP. III *Sane cum olim*, 22 Nov. 1219: *Bullarium Romanum*, III, Augustae Taurinorum 1858, p. 66 et Epistula S. Francisci ad Clericos *De reventia corporis Domini*: *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis* pp. 96, s.

45) Gal. 5, 24.

46) D. Mansi. *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*, 22, Venetiis 1778, p. 971; cf. PL. 217, 677.

47) *Legenda minor*, 2. 9: *Analecta Franciscana*, 10, p. 662; cf. eiusdem auctoris *Legenda maior*, Prologus. 2: ibid., p. 558.

48) Eph. 5, 27.

48) *Regula bullata*, 12, 1; *Regula non bullata*, 2, 1; *Opuscula Sancti Patris Francisci Assisiensis*, pp. 237; 243. Cf. etiam S. Bonaventura. *Legenda* maior, 10, 2: *Analecta Franciscana*, 10, p. 602.

59) Cf. *Testamentum*, 13; *Epistola ad Fideles* (recentio prior), 2. 22; *Epistola ad Fideles* (recentio posterior), 20: *Opuscula Sancti Patris Francisci Assissiensis*, pp. 309 s.; 112; 118.

51) *Epistola A Concilio Constantinopolitano*, 25 Mart. 1981; AAS. 73 (1981), p. 521.

52) Cf. Philip 3, 10.

Carta del Papa a los Obispos de Nicaragua

Queridos Hermanos en el Episcopado:

Mientras, en obediencia a la misteriosa llamada que lo hizo Sucesor de Pedro, de buena gana entrega lo que tiene y hasta se entrega a sí mismo por el bien de todos (cf. *2* cor. 12,15), el Papa no olvida sus propios deberes hacia quienes, en las Iglesias Particulares de todo el mundo desempeñan, en medio de no pocas dificultades, el ministerio de Pastores.

A ellos los une un vínculo especial. Especial por sus raíces evangélicas, pues a Pedro, a quien había conferido el primer puesto entre los Doce, Jesús quiso confiar en un momento solemne de su vida, la misión de confirmar a sus hermanos en la fe y en el servicio apostólico (cf. Lc *22,32*). Especial también por su naturaleza teológica: el Concilio Vaticano II, profundizando la antigua doctrina de la colegialidad episcopal, subrayó con riqueza de conceptos y de expresiones que el Colegio episcopal "en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y la universalidad del Pueblo de Dios, y en cuanto reunido bajo una sola cabeza, significa la unidad del Cuerpo de Cristo'" (Lumen gentium, *22*; cf. Christus Dominus, 4).

Por razón de este vínculo, al que el aspecto dogmático no quita nada a su dimensión profundamente afectiva, y dadas las peculiares circunstancias en las que sois llamados a ejercer vuestro ministerio episcopal, sabed que os estoy muy cercano, en cuanto "no ceso de dar gracias acerca de vosotros y de hacer memoria de vosotros en mi oración" (Ef. 1,16). Cercano por la intención e interés con los que me informo constantemente sobre vuestras actividades pastorales. Cercano por el sostén espiritual a vuestra labor, tan devota cuanto exigente y delicada,

en favor de la promoción humana, personal y colectiva de vuestras gentes. Cercano, finalmente en mi fraterna solicitud por vuestro quehacer de Pastores y Maestros en las Iglesias a vosotros confiadas.

Además, la fiesta de hoy de los Apóstoles Pedro y Pablo, avivando en nosotros el sentido de la Colegialidad, me da la oportunidad de escribiros, con el "vivo deseo de veros, para comunicaros algún don espiritual con el cual seáis fortificados" (Rom 1,10).

Quisiera que encontrarais ya en las precedentes consideraciones la primera y fundamental expresión del aliento y estímulo que deseo comunicaros. Un Obispo nunca está solo, puesto que se encuentra en viva y dinámica comunión con el Papa y con sus hermanos Obispos de todo el mundo. No estáis solos: os sostiene la presencia espiritual de este hermano mayor vuestro y os rodea la comunión afectiva y efectiva de miles de hermanos.

Pero os quiero invitar a pensar en otra, más reducida pero no menos importante dimensión de la comunión: la comunión entre vosotros mismos, miembros de esa querida Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Esta comunión, nacida de la participación en la plenitud del sacerdocio de Jesucristo, no es meramente externa, no está hecha de convenciones o protocolos; es una comunión sacramental y como tal debe ser puesta en práctica.

Os confieso que no puedo tener gozo más grande que el de saber que entre vosotros prevalece por encima de todo lo que pudiera dividiros, esta unidad esencial *in Christo et in Ecclesia*. Unidad tanto más exigente y necesaria cuanto de ella dependerá, por un lado la credibilidad de vuestra predicación y la eficacia de vuestro apostolado, y por otro la comunión que, supuestas las conocidas dificultades, tenéis la misión de construir entre vuestros fieles.

Ahora bien, esta unidad de los fieles aparece a nuestros ojos como el don quizá más precioso —porque frágil y amenazado— de esta Iglesia en Nicaragua vuestra y nuestra.

Lo que declaró el Concilio Vaticano II sobre la Iglesia universal

—que es señal e instrumento de la unidad a construir en el mundo y en la humanidad (cf. Lumen gentium, 1) se puede aplicar, en la debida medida, a las comunidades eclesiales a todos los niveles.

Por eso la Iglesia en Nicaragua tiene la gran responsabilidad de ser *sacramento*, es decir señal e instrumento de unidad en el País. Para ello debe ser ella misma, como comunidad, una verdadera unidad e imagen de la unidad.

A este respecto, hay que recordar que cuantos más fermentos de discordia y desunión, de ruptura y separación existen en un ambiente, tanto más la Iglesia debe ser ámbito de unidad y cohesión. Pero lo será solamente si da testimonio de ser "cor unum et anima una" gracias a principios sobrenaturales de unidad, suficientemente enérgicos y determinantes para vencer las fuerzas de división a las cuales ella también se encuentra sujeta.

Puesto que sóis por vocación divina signos visibles de unidad, ojalá logréis que no se dividan a causa de opuestas ideologías los cristianos de vuestro País, a quienes congrega "un solo Señor, una sola fe, un solo Baustismo, un solo Dios y Padre", como ellos suelen cantar inspirándose en palabras del Apóstol Pablo. Y ojalá que unidos por la misma fe y rechazando todo lo que es contrario o disminuye esa unidad, vuestros cristianos se encuentren acomunados en los ideales evangélicos de justicia, paz, solidaridad, comunión y participación, sin que los separen irremediablemente opciones contingentes nacidas de sistemas, corrientes, partidos u organizaciones.

Crece, bajo este punto de vista, vuestra responsabilidad, pues en torno al Obispo debe tejerse concretamente la unidad de los fieles.

Conocéis la gran importancia de las cartas de San Ignacio de Antioquía, sea por la autoridad de quien las escribe —un discípulo del apóstol amado—, sea por la antigüedad que hace de ellas el testimonio de un momento vital en la historia de la Iglesia, sea por la riqueza de su contenido doctrinal. Pues bien, con términos muy fuertes Ignacio demuestra en estas cartas, ciertamente para responder a las primeras dificultades en este campo, que no hay ni puede haber comunión válida y durable en la Iglesia sino en la unión de mente y corazón, de respeto

y obediencia, de sentimientos y de acción con el Obispo. Lo de las cuerdas de la lira es una imagen hermosa y sugestiva de una realidad más profunda: el Obispo es como Jesucristo, hecho presente en medio de su Iglesia cual principio vivo y dinámico de unidad. Sin él esta unidad no existe o está falseada y, por tanto, es inconsistente y efímera.

De ahí lo absurdo y peligroso que es imaginarse como al lado —por no decir en contra— de la Iglesia construida en torno al Obispo, otra Iglesia concebida como "carismática" y no institucional, "nueva" y no tradicional, alternativa y, como se preconiza últimamente, una *Iglesia Popular*.

No ignoro que a tal denominación —sinónimo de "Iglesia que nace del pueblo"— se pueda atribuir una significación aceptada. Con ella se quería señalar que la Iglesia surge cuando una comunidad de personas, especialmente de personas dispuestas por su pequeñez, humildad y pobreza a la aventura cristiana, se abre a la Buena Noticia de Jesucristo y comienza a vivirla en comunidad de fe, de amor, de esperanza, de oración, de celebración y participación en los misterios cristianos, especialmente en la Eucaristía.

Pero sabéis que el documento conclusivo de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana del Pueblo declaró "poco afortunado" este nombre de "Iglesia Popular" (cf. n. 263). Lo hizo, después de maduro estudio y reflexión entre Obispos de todo el Continente, porque era consciente de que este nombre encubre, en general, otra realidad.

"Iglesia Popular", en su acepción más común, visible en los escritos de cierta corriente teológica, significa una Iglesia que nace mucho más de supuestos valores de un estrato de población que de la libre gratuita iniciativa de Dios. Significa una Iglesia que se agota en la autonomía de las llamadas *bases*, sin referencia a los legítimos Pastores o Maestros; o al menos sobreponiendo los "derechos" de las primeras a la autoridad y a los carismas que la fe hace percibir en los segundos. Significa —ya que al término *pueblo* se da fácilmente un contenido marcadamente sociológico y político— Iglesia encarnada en las organizaciones populares, marcada por ideologías, puestas al servicio de sus reivindicaciones, de sus programas y grupos considerados como no pertenecientes al *pueblo*. Es fácil percibir —y lo indica explícitamente el documento

de Puebla— que el concepto de "Iglesia Popular" difícilmente escapa a la infiltración de connotaciones fuertemente ideológicas, en la línea de una cierta radicalización política, de la lucha de clases, de la aceptación de la violencia para la consecución de determinados fines, etc.

Cuando yo mismo en mi discurso de inauguración de la Asamblea de Puebla, hice serias reservas sobre la denominación "Iglesia que nace del pueblo", tenía en vista los peligros que acabo de recordar. Por ello, siento ahora el deber de repetir, valiéndome de vuestra voz, la misma advertencia pastoral, afectuosa y clara. Es una llamada a vuestros fieles por medio de vosotros.

Una "Iglesia Popular" opuesta a la Iglesia presidida por los legítimos Pastores es —desde el punto de vista de la enseñanza del Señor y de los Apóstoles en el Nuevo Testamento y también en la enseñanza antigua y reciente del Magisterio solemne de la Iglesia— una grave desviación de la voluntad del plan de salvación de Jesucristo. Es además un principio de resquebrajamiento y ruptura de aquella unidad que El dejó como señal característica de la misma Iglesia, y que El quiso confiar precisamente a los que "el Espíritu Santo estableció para regir la Iglesia de Dios" (He 20,20).

Os confío pues, amados Hermanos en el Episcopado, el encargo y tarea de hacer a vuestros fieles, con paciencia y firmeza, esa llamada de fundamental importancia.

Tenemos todos presente en el espíritu el dramático concepto de mi Predecesor Pablo VI, cuando escribía en su memorable exhortación apostólica, *Evangelii nuntiandi* que los peligros más insidiosos y los ataques más mortíferos para la Iglesia no son los que vienen desde fuera —éstos sólo pueden afianzarla en su misión y en su labor— sino los que vienen desde dentro.

Traten pues todos los hijos de la Iglesia, en este momento histórico para Nicaragua y para la Iglesia en este País de contribuir a mantener sólida la comunión en torno a sus Pastores, evitando cualquier germen de fractura o división.

Llegue sobre todo tal llamada a la conciencia de los Presbíteros,

sean oriundos del País, misioneros que desde hace años consagran sus vidas al ministerio pastoral en esa Nación o voluntarios deseosos de dar su contribución a los hermanos nicaragüenses, en una hora de suma trascendencia. Sepan que si quieren de veras servir al pueblo como sacerdotes, este pueblo hambriento y sediento de Dios y lleno de amor a la Iglesia, espera de ellos el anuncio del Evangelio, la proclamación de la paternidad de Dios, la dispersación de los misterios sacramentales de la salvación. No es con un papel político, sino con el ministerio sacerdotal con el que el pueblo los quiere tener cercanos.

Llegue tal llamada a la conciencia de los religiosos y religiosas, nativos o venidos del exterior. La gente de este País los quiere ver unidos a los Obispos en una inquebrantable comunión eclesial, portadores de un mensaje no paralelo, menor aún contrapuesto, sino armónico y coherente con el de los legítimos Pastores.

Llegue tal llamada a cuantos se encuentran por algún título al servicio sincero de la misión de la Iglesia, especialmente si están en puestos de particular responsabilidad como en la Universidad, los Centros de estudio e investigación, los medios de comunicación social, etc. Ofrezcan su disponibilidad a servir en conformidad con la disposición igualmente generosa y decidida de sus Obispos de la grandísima porción del pueblo que, con los Obispos, quieren el bien del País, inspirándose en las orientaciones de la Iglesia.

Os exhorto en fin, queridos Hermanos, a proseguir aun en medio de no leves dificultades, en vuestra labor incansable, para asegurar la presencia activa de la Iglesia en este momento histórico que vive el País.

Bajo vuestra dirección de solícitos Pastores, ojalá que los fieles católicos de Nicaragua den constantemente un claro y convincente testimonio de amor y capacidad de servicio a su País, no menor ni menos eficaz que el de los demás. Un testimonio de clarividencia frente a los hechos y situaciones. De plena disponibilidad a servir la auténtica causa del pueblo. De valentía en proponer, en cada situación, el pensamiento y orientaciones —lo que muchas veces he llamado *el camino*— de la Iglesia, aún cuando estos no estén en concordancia con otros caminos propuestos.

Deseo, espero y os pido que hagáis todo lo posible para que en voso-

tros y en vuestras gentes la fidelidad a Cristo y a la Iglesia, lejos de disminuirla, confirme y enriquezcan la lealtad hacia la Patria terrena.

Con esta oportunidad me complazco en daros fraternalmente, en prenda de abundantes gracias divinas para vuestras personas y vuestro ministerio, mi cordial Bendición Apostólica, que extiendo a todos vuestros fieles.

Vaticano, 29 de Junio de 1982

JOANES PAULUS PP. II

Carta del Papa a los Obispos del Salvador

Queridos hermanos en el Episcopado

En la solemnidad de la Transfiguración del Señor, fiesta tan querida para vuestra nación, que lleva el nombre de Cristo Salvador y que lo ha elegido como Patrono, deseo una vez más dirigir a vosotros, venerables hermanos en el Episcopado una *palabra* de apoyo y aliento en vuestra actividad pastoral. Con ella os renuevo el testimonio de mi afectuosa solicitud y la participación en vuestras ansias y preocupaciones. Esta palabra quiere ser sobre todo una reiterada llamada a la paz y a la reconciliación.

Vosotros no ignoráis, y en el pasado lo habéis demostrado en diversas ocasiones, que entre los varios aspectos de la misión de cada obispo —como recordaba al Episcopado de Argentina en mi reciente viaje— uno de los más sobresalientes y urgentes es el de revelarse como "artífice de armonía, de paz y de reconciliación" no sólo en el ámbito de la Iglesia, para salvaguardar y potenciar los vínculos de la unidad, sino también dentro de la comunidad nacional ante rupturas y contrastes que no pueden no preocupar vuestro ánimo de Pastores, portadores de un mensaje de salvación que invita a la fraternidad y la solidaridad humanas.

Renovando a vosotros esta exhortación, me doy perfectamente cuenta de que las discordias y las divisiones que turban todavía vuestro país y causan nuevos conflictos y violencias, encuentran su raíz verdadera y profunda en las situaciones de injusticia social: un problema que ha irrumpido con fuerza a nivel político, pero que es sobre todo de naturaleza ética.

La metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida, —situando a un lado a cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la "seguridad nacional" para legitimar represiones brutales—, no encuentra una justificación racional, y mucho menos cristiana.

Frente a los métodos de la violencia se hace necesario instaurar los métodos de la paz, que "debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia, debe ser animada por el amor, debe hacerse en la libertad" (cfr. Mensaje para la Jornada mundial de la Paz, 1 de enero de 1981).

Sabéis muy bien, venerables hermanos, que la Iglesia, siempre solícita en favor del hombre en toda su integridad y dignidad (Redemptor hominis n. 13-14), guarda y alimenta esos valores; construye sobre ellos una sólida defensa de los derechos de la persona humana (ib., 17) y de la misma identidad moral y cultural de una nación cristiana; recurre a ellos, por constituir la fuerza moral de un país, cuando se trata de superar crisis de relevancia moral, aún antes que social.

Así pues me hago intérprete, en unión con vosotros, de las profundas aspiraciones de vuestro pueblo, deseoso desde hace tiempo de ver convertidos en realidad los genuinos conceptos de libertad, de dignidad de la persona humana, de justicia social, que se fundan sobre el doble aspecto del amor: hacia Dios, padre providente y dador de todo bien, y hacia los hermanos.

A vuestros fieles, sedientos de verdad y de justicia, seguid ofreciéndoles con todo fervor y entusiasmo las enseñanzas propias de la doctrina social de la Iglesia, movidos por una viva solicitud hacia los sufrimientos de la nación, concordes en proponer una respuesta adecuada a las exigencias del momento actual, unidos por un renovado impulso en vuestra actividad pastoral.

En las nuevas perspectivas institucionales abiertas al país en los últimos tiempos se hace así más urgente el cometido de encarnar los métodos de la paz en el ministerio de la reconciliación a través de la palabra del Evangelio y de la acción que se inspira en el mismo.

La reconciliación no es signo de debilidad o de vileza; ni es renuncia a la debida justicia o a la defensa de los pobres y de los marginados; es un encuentro entre hermanos dispuestos a superar la tentación del egoísmo y a renunciar a los intentos de seudojusticia; es fruto de sentimientos fuertes, nobles y generosos, que conducen a instaurar una convivencia fundada sobre el respeto de cada individuo y de los valores propios de cada sociedad civil.

Esa reconciliación, por tanto, debe realizarse a todos los niveles y, ante todo, entre hermanos que empuñan las armas, movidos por intereses contrarios y guiados por ideologías que sacrifican las aspiraciones fundamentales de la persona humana. Para unos y para otros, condición indispensable de la reconciliación es el cese de toda hostilidad y la renuncia al uso de las armas con la garantía segura de que nadie será objeto de represalia o de venganza después de haber dado la propia adhesión al noble intento de aunar esfuerzos e iniciativas que aseguren al país una vitalidad renovada y un progreso ordenado.

La reconciliación debe realizarse también en el ámbito de la familia, a la que vosotros habéis dedicado particular atención en la Carta pastoral colectiva del 24 de diciembre del año pasado; en las parroquias y otros sectores más vastos de la Iglesia; en los ambientes de trabajo, donde con tanta frecuencia se agudizan los problemas humanos que atormentan a la comunidad nacional.

Vosotros, venerables hermanos en el Episcopado, —y con vosotros vuestros colaboradores— estáis llamados a ser ministros y testigos de la obra de reconciliación en la perspectiva del ideal evangélico de la caridad, que Cristo propuso a sus seguidores y a todos los hombres, y es el único que puede resolver las contradicciones inherentes a la fenomenología social de la desunión, de las discordias, de la injusticia y del conflicto armado.

A vuestros colaboradores y fieles llegue, por medio vuestro, una llamada a la esperanza, que los sostenga en las difíciles circunstancias actuales y les ayude en el cumplimiento de los propios deberes.

Sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre los amadísimos hijos de la nación entera imploro de Cristo Salvador, "nuestra paz y reconciliación", abundantes gracias divinas, en prenda de las cuales imparto de corazón una especial bendición apostólica.

Vaticano, 6 de agosto de 1982

JOANES PAULUS PP. II

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

PRIMERA SEMANA LATINOAMERICANA DE CATEQUESIS

"Representamos a todos nuestros catequistas, la mayoría laicos: mujeres y hombres, de trabajo y de estudio, jóvenes y adultos, sus familias, su pobreza. . . somos portadores de sus trabajos, aspiraciones y esfuerzos, por lo mismo nos exigen a que seamos responsables y honestos con ellos", dijo Monseñor Felipe Santiago Benítez a un centenar de responsables nacionales expertos en catequesis de América Latina, que asistieron a la Primera Semana de estudios en la casa de retiros San Nicolás.

"Es la hora de la catequesis en América Latina —agregó—, el Señor nos urge a que, en comunión y participación de verdadera reconciliación en la Iglesia, seamos consumados en la unidad. Llamemos a muchísimos cristianos que permanecen a la vera del camino del Evangelio".

La semana catequística latinoamericana se inauguró con la misa presidida por el Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, y concelebrada por los Obispos y Sacerdotes de todos los países del continente. Se encontró también presente Monseñor Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca, quien ha sido designado por la Santa Sede, para este evento, como observador de la Sagrada Congregación para el clero y catequesis.

El Cardenal Muñoz Vega en su homilía puso de relieve este acontecimiento como la reactualización del envío de Cristo a los once apóstoles, momentos antes de su Ascensión representados en este encuentro por cien expertos catequistas de América Latina. Dijo que la Iglesia debe ser comunidad catequizadora (tema central de la semana) para impulsar la

civilización del amor a través de la educación en la fe, para que las masas de los grandes sectores marginados se vuelvan a la esperanza necesaria para un mundo nuevo, para lograr que se supere la marginación y pobreza sociológica que margina, y crecer en la pobreza del espíritu.

Por su parte Monseñor Luna en su saludo a la Asamblea, acorde con el documento de Puebla formuló un llamamiento a promover las comunidades, enfatizando que el catequista debe nacer de la comunidad en donde se madura el mensaje. Dijo que es necesario profundizar el concepto de "mundo", al que se refiere Cristo en su Evangelio dialogando con su Padre y suplicando por los "suyos", los que El le dio, para que recibieran la "palabra" y con ella la vida "que dé también vida, a todos los que Tú me has dado".

La comisión central coordinadora de la semana latinoamericana de catequesis estuvo presidida por Monseñor Felipe Santiago Benítez (Paraguay), e integrada por los Obispos Francisco Aguilera (México), Albano Cavallini (Brasil), Mario Escobar (Colombia) y José Mario Ruiz, Obispo de Latacunga, Ecuador.

El punto de partida de la semana latinoamericana constituyó un detenido análisis personal y grupal de los delegados acerca de la situación catequética en América Latina: sus tendencias, tensiones, carencias, avances y expectativas.

LIDERES RELIGIOSOS ASISTENTES A LA SEMANA

Monseñor Felipe Santiago Benítez, Obispo de Villarrica (Paraguay), es el presidente del Departamento de Catequesis del Consejo Episcopal Latinoamericano y presidente de la Conferencia Episcopal del Paraguay. Tiene 25 años de catequesis en América Latina y es el decano del CELAM.

Monseñor Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca (Ecuador), es miembro del Departamento para los Religiosos en el CELAM y presidente del Departamento de pastoral familiar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Está asistiendo a este encuentro en calidad de observador de la Santa Sede.

Padre Antonio Ortiz Paniagua, religioso de la Compañía de Jesús (México), es secretario nacional de evangelización y catequesis del Episcopado Mexicano. Con estudios en el Instituto Lumen Vitae de Bélgica, ha trabajado muchos años en educación popular y catequética en la ciudad de México y a nivel del Consejo de las comisiones episcopales de la Iglesia Mexicana.

Hermana Fenna Berronet, religiosa de la Congregación de Hijas de María de Paridaens (Haití), dedicada a la docencia durante 25 años, estudió filosofía y teología en México y en la Universidad Gregoriana de Roma en donde obtuvo la licenciatura en teología. Es actualmente directora del Instituto de Pastoral de la Arquidiócesis de Puerto Príncipe y miembro de la comisión nacional de Catequesis de Haití.

Hermano Israel José Nery, religioso de La Salle (Brasil), estudió teología y pastoral en Brasil y en Europa. Formador de catequistas, productor de material catequético, colaborador en diversos organismos nacionales e internacionales de catequesis, ha escrito y editado 23 libros sobre educación en la fe.

Cada uno de estos representantes de la semana latinoamericana pertenecen a cada una de las cuatro regiones del continente: Antillas, México y Centroamérica, países Bolivarianos y Cono Sur.

La Primera Semana Latinoamericana de Catequesis que se realiza en Quito busca impulsar la catequesis en nuestro continente hacia un sentido comunitario para dar una respuesta a las inquietudes emanadas de las situaciones humanas manifestadas en angustia, incertitdumbre y desesperanza que con mayor o menor énfasis se manifiestan en toda América Latina.

Busca formas de comunicar los contenidos de la fe a través de medios pasivos: prensa, radio, TV y cine, como los medios grupales· familias, escuelas, parroquias, teatro popular, audiovisuales, etc.

Esta Primera Semana Latinoamericana tiene muy en cuenta las expresiones de religiosidad popular tan múltiple y variada a lo largo del continente y que se expresa a través de peregrinaciones, bendiciones, fiesta del Santo Patrón, devociones, muertos, etc. para amar a Dios y al hombre.

Está intercambiando entre sus integrantes valiosas experiencias. en orden a trabajos realizados en ambientes familiares, en núcleos indígenas y con jóvenes donde se encuentra como eje articulador de la catequesis a Cristo Señor de la Historia, principio y fin, alfa y omega, ayer, hoy y siempre.

Busca dar un sentido más profundo y vivencial al contenido de la Biblia a nivel de niños, jóvenes y adultos para ayudar a descubrir en la

Palabra de Dios, que ilumina la vida de cada hombre, para confrontar su realidad con el plan de Dios, que es vivir el Reino de Libertad en la Justicia y en la verdad por la Violencia del Amor.

La Primera Semana Latinoamericana de Catequesis estudia el núcleo familiar como el primer centro evangelizador de la fe de los niños y jóvenes, tal como se lo ha venido experimentando en muchos países de nuestro continente.

Analiza la importancia de las Comunidades Eclesiales de Base como un testimonio de catequesis personal y comunitario, como un nuevo modelo de educación en la fe que ayuda al hombre a dar una respuesta Libre y Comprometida con su realidad donde vive y actúa y todo esto de cara al tercer milenio.

La Semana de Catequesis está iluminada y apoyada en sus estudios y proposiciones por el documento que sobre Catequesis escribiera recientemente al Papa Juan Pablo II quien además envió una Carta de felicitación y aliento a los participantes en la misma y para la que designó como su representante personal a Monseñor Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca.

LA FUNDACION CATEQUISTICA

LUZ Y VIDA

Instalada en la planta baja e interior del Palacio Arzobispal

LES OFRECE

MATERIAL LITURGICO ACTUALIZADO

Misal Dominical y Festivo — Tomo I

Misal Ferial — años par e impar — Tomo II

TELEFONO 211 - 451 — AFARTADO 1139

QUITO - ECUADOR

X CONGRESO LATINOAMERICANO DE CARITAS:

Conferencia del Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, s. j., Arzobispo de Quito

OBJETIVOS DE LA PASTORAL SOCIAL

Card. Pablo Muñoz Vega, S.I.,
ARZOBISPO DE QUITO - ECUADOR

Va a realizarse en este Congreso Latinoamericano de Cáritas una autoreflexión de nuestra Iglesia sobre lo que entendemos como Pastoral Social. Nos conviene tener presente que la acción de la Iglesia está sometida hoy a una constante crítica y, a veces, a una dura crítica. Se trata de un fenómeno ineludible y propio de nuestro tiempo, pero de un fenómeno también estimulante y purificador. No rehuyamos la crítica en el verdadero sentido de esta palabra: investigación de las imperfecciones, percepción de las dificultades y así mismo de las posibilidades de avance y progreso.

Quiero situarme en este contexto para ensayar una solución al problema: *¿cuáles son los objetivos de la Pastoral social?* Soy consciente al mismo tiempo de que la problemática de la Pastoral social es de muy rico contenido, pero es una problemática vital particularmente difícil. En ella hay una gran cantidad de cuestiones candentes. Por lo mismo doy peculiar importanica a la reflexión crítica que se hará estos días para determinar mejor la respuesta acertada y justa al tema de esta ponencia. Lo que sí necesitamos es llegar a cristalizar un ideal de la Pastoral social, claramente definido, al cual todos tendamos de común acuerdo con todas nuestras fuerzas.

Fundamentación teológica

1. El fundamento más profundo para una determinación de los objetivos de la Pastoral social es de orden teológico: consiste en una visión viva de Jesucristo y de la Iglesia. Ese es el único punto de partida válido para una orientación justa en este tema.

2. Tengamos presente que lo que en su Evangelio nos da Jesu-

cristo no es solamente una doctrina sobre el Reino de Dios, sino que nos da el Reino mismo que llega con El, "el Verbo hecho Carne", el "Hijo del Hombre" que funda la Iglesia con su muerte redentora, el Cristo resucitado y glorioso que la anima con su Espíritu, Amor consustancial del Padre y del Hijo.

De aquí se sigue que la "caridad de Cristo" es la virtud constitutiva de este Reino de Dios del que la Iglesia es el sacramento originario. De aquí nace una perspectiva primordial que debemos tener presente en el presente problema: la perspectiva de la conexión entre la Pastoral social y las otras dos vertientes de la acción pastoral de la Iglesia, la Pastoral litúrgico y la Profética.

Puede haber dos actitudes en la conciencia cristiana a este respecto: una más sensible a los signos de la Palabra y del Culto, otra más sensible a los signos de la caridad. Una pastoral cristiana ha de guardar un sabio equilibrio entre la Palabra, el culto y la caridad. La evangelización sin la caridad, sería un mensaje sin alma; el culto sin la caridad sería hipocresía farisaica; la caridad sin la Palabra y el culto degeneraría en filantropía natural. No hay caridad si no está enraizada en la Palabra y en el culto. A su vez, el hombre que iluminado por la palabra se inicia en los sacramentos, se inicia en la vivencia de la caridad de Cristo. Esta caridad, que es un don de Dios, tiene que vivirla y manifestarla el cristiano como don a los demás. Es sobre todo en la celebración de la Eucaristía, en la que se revela esta conexión vital. El cristiano vive las exigencias de la caridad porque vive las exigencias del culto eucarístico. La caridad es una exigencia de la Eucaristía y al mismo tiempo es una profesión de fe.

Para la determinación de los objetivos de la Pastoral social ésta es una perspectiva de la que no debe perscindirse en manera alguna.

3. Esta determinación está también condicionada a la respuesta que se dé a este interrogante fundamental: ¿cómo se entiende en general la acción pastoral de la Iglesia? En la Pastoral social hacemos frente a una acción pastoral especial, integrada en una acción pastoral de conjunto. El sentido que demos a esta acción especial depende del que demos globalmente a la que ejerce la Iglesia en su totalidad. No podemos eludir este aspecto de nuestro problema.

Por ello, deseo expresar en este prenotando lo que entiendo como

acción pastoral en sentido universal. Acudo para ello al mismo punto de partida antes señalado. Cristo nos *ha hecho* consigo místicamente un Cuerpo, dándonos para ello el encargo de *ser* una Comunidad de hermanos, que ante los hombres y para los hombres sea una *Comunidad de servicio*. De aquí inferimos que la acción pastoral podemos entenderla como la constante autoconstrucción de la Iglesia, en la que toma parte la Comunidad completa de la misma, con el fin de vivir y hacer vivir el amor de Dios a través del amor fraterno. Actuar pastoralmente es para la Iglesia autoconstruirse en una situación dada, en un tiempo y un ambiente determinados, de tal modo que su acción sea testimonio de sí misma como Comunidad del amor de Cristo.

Esto nos permite orientarnos fundamentalmente en la determinación de los objetivos de la Pastoral social. Son, en efecto, dos las instancias del fundamento teológico indicado: 1ra.—Realizar lo más posible la verdadera fraternidad en Cristo al interior de este Cuerpo suyo, que es la Iglesia; 2da.—Extender esta fraternidad al ámbito total de la sociedad humana de hoy, sin menoscabo ni de la identidad de cuanto constituye el "ser cristiano" ni de la autonomía de lo social temporal.

Podemos afirmar, en consecuencia, que los objetivos de la Pastoral social hay que determinarlos en estas dos grandes directrices: la que mira "ad intra", a la acción común de todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo, como Comunidad de amor; y la que mira "ad extra", a la acción para transformar el mundo por "el poder" de la Palabra de Dios y por "el poder" de la caridad.

La Pastoral Social en Puebla

1. De las tres vertientes de la acción pastoral de la Iglesia se halla especificada en el Documento de Puebla, en forma eminente, la Pastoral de la Palabra, ya que el argumento fundamental gira en torno a Ella, desde el principio hasta el fin, bajo el lema de "Evangelización en el presente y el futuro de América Latina". Se fija así mismo la atención con insistencia en la Pastoral litúrgica, notando expresamente que en la actual vida eclesial de nuestra América Latina no tiene todavía la prioridad que le corresponde. La tercera vertiente la que se refiere a la función pastoral caritativa de la Iglesia entra ciertamente de modo sustancial en la visión teológico-pastoral de Puebla; sin embargo, el término de "Pastoral social" no encabeza ninguna de las secciones

fundamentales que constituyen la estructura global del Documento final. Pero no está del todo ausente, ya que en el número 478 se lo adopta al decir: "Para lograr la coherencia del testimonio de la Comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su *pastoral social* con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia. Las Cáritas y otros organismos que vienen trabajando con eficacia desde hace muchos años, pueden ofrecer un buen servicio".

2. No me consta que en ningún otro texto la Conferencia de Puebla adopta la expresión de "Pastoral social". Pero el haberla usado en este lugar tiene importancia. En efecto, el capítulo en el que se la aduce es uno de los que fueron objeto de mayor reflexión crítica, porque toca el problema candente de la relación entre evangelización, liberación, promoción humana y doctrina social de la Iglesia. Cuando se llegó a este tema volvieron a hacerse presentes ante nuestra conciencia de Pastores los desafíos y problemas graves que surgen de la visión socio-cultural de la realidad latinoamericana, en la que se insistió en la primera fase de la elaboración del Documento.

3. El texto en el que la Conferencia resume su pensamiento sobre la pastoral social contiene dos instancias fundamentales: 1ra.— lograr, mediante la organización de esta Pastoral a nivel nacional y diocesano, la coherencia del testimonio de la Comunidad cristiana en el empeño de liberación y promoción humana; 2da.— sostener y estimular, con medios adecuados, el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas. Para esto último recurrir al diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia. Es en este punto en donde la Conferencia de Puebla valora la misión de Cáritas en cuanto despliega su espíritu de servicio en cada país y en cada Iglesia local.

Si nos atenemos a este texto, aparece claro que la Pastoral social de que nos habla Puebla está encuadrada dentro de la problemática de la liberación, que es preciso mirar en su proceso dinámico de liberación integral, y dentro de la problemática de la promoción humana, que es preciso así mismo mirar como un proceso que transforma al hombre en sujeto de su propio desarrollo individual y comunitario. El ejercicio de esta Pastoral social deberá situarse en la pastoral de conjunto, que tiene por base fundamental a la Iglesia local.

Objetivos de la Pastoral Social

1. *Primer objetivo. el fomento del amor social en el seno de la Comunidad creyente*, de modo que la entera iglesia local se sienta comprometida en la acción caritativa y de servicio cristiano. En el lenguaje bíblico la caridad se designa con un término peculiar: ágape. Con esta palabra se significa un amor totalmente distinto del amor humano que la cultura griega llamaba "eros". El *eros* busca la propia perfección y felicidad: el amor —ágape, en cambio, quiere servir al otro y, si es menester, se entrega en sacrificio por él, pues no busca su interés sino el del otro, el del hombre-hermano. (Todo hombre en mi hermano-Juan Pablo II). Este es el amor que se denomina ágape de Cristo, porque solo por Cristo ha sido manifestado y El solo lo ha hecho posible. El amor revelado por Cristo es una entrega total de sí mismo en la vida y en la muerte. Revelación estupenda y apenas creíble. La caridad así entendida es la virtud constitutiva por excelencia de la Iglesia y de sus estructuras esenciales. La caridad es así mismo el acto social y fundamental del "ser cristiano".

La Pastoral social carecería de su razón de ser si no pusiera como objetivo primero y vital la evangelización de este amor. La caridad es la que impulsa al pueblo fiel a dar testimonio de su fe compartiendo entre los hermanos los bienes espirituales y materiales. La estructura-base para una acción caritativa y de servicio cristiano es la Iglesia local alrededor del Obispo y la clave para una pastoral social dinámica y planificada está en considerar a la Iglesia local como una Comunidad fraterna que vive y actúa solidariamente. El desconocimiento de la estructura comunitaria del compromiso cristiano en los servicios de promoción humana de los pobres es la causa de tantos grupos de fieles inhibidos apostólicamente, pasivos y de puro cumplimiento de prácticas religiosas, particularmente a nivel de seglares. Son todavía muchos los fieles que tienden a considerarse, en cuanto cristianos, exclusivamente como individuos que van a la Iglesia, que se aprovechan de los servicios del culto, que asisten a los oficios religiosos, pero que no llegan a participar activamente en ninguna de las actividades de la Iglesia emprendidas para asegurar a los pobres una convivencia humana digna de hijos de Dios y hermanos en Jesucristo. La Pastoral social debe proponerse la superación de esta falla y lograr, como dice Puebla, "la coherencia del testimonio de la Comunidad Cristiana".

2. *Segundo objetivo Promover las obras de la justicia social liberadora como expresión de la caridad para con Dios y con los hombres.*

El ideal de la caridad se traducía antaño muy ordinariamente por las actividades exteriores en beneficio de los menesterosos. Hoy se descubre más y más que el alivio de las necesidades económicas, sociales, culturales, etc. es el objetivo propio e inmediato de la justicia social. En nuestro tiempo, a pesar de los efectos de tantos factores de degradación moral, sobresale un hecho de signo positivo: los hombres son más sensibles a los valores y derechos inalienables de la persona humana. Esto es un progreso en la conciencia social, conforme al Evangelio, y que se ha introducido en la civilización del mundo (como puede demostrarse) bajo el influjo de la religión cristiana.

Por ello alcanzan también mayor claridad las relaciones entre justicia social y caridad cristiana. La justicia es la condición de todo amor verdadero, ya que es su presupuesto básico y entra en algún modo en su misma esencia. Así, por ejemplo; proporcionar bajo forma de limosna aquello a que una persona tiene derecho, pudo ser y puede ser siempre fruto de una caridad auténtica, porque, como lo hemos notado anteriormente, esta virtud es la virtud constitutiva del "ser cristiano" e integra en sí el cumplimiento de todos los deberes. Pero si la limosna se practicase desconociendo los derechos humanos de las personas socorridas o incluso para esquivar los deberes de la justicia, estaríamos ante la prueba de una conciencia cristiana deformada. Nunca podrá ser caridad auténtica la que desconozca la justicia social.

Pero tampoco estaría bien orientada la pastoral social si tomara como raíz y centro de su acción una mera justicia social. Nunca debe perderse de vista que la caridad no solamente es *el fin* de la pastoral social de la Iglesia, sino también *su raíz y su centro*. Por tanto no todo programa de justicia social tiene sin más carta de ciudadanía en la pastoral social de la Iglesia. Para que la justicia social sea en sí misma una obra cristiana, o sea, mantenga el carácter propiamente cristiano, debe estar inspirada por el espíritu de caridad y debe, en su desarrollo, integrarse en el "amor-ágape" que antes hemos descrito. En otros términos, las obras de la justicia social deben convertirse en expresión de la caridad para con Dios y con los hombres, y manifestarse como una encarnación de la caridad. Este es un objetivo de su trascendencia en las pastoral social.

3. *Tercer objetivo. Infundir el espíritu de la caridad en los sistemas racionalizados de la asistencia y el servicio social.*

No se puede negar el valor de uno de los acontecimientos más importantes de nuestro tiempo: el hombre de hoy anda en búsqueda de un orden económico, social y político más humanos y está decidido a llevar a cabo las transformaciones necesarias para crear una sociedad que responda mejor a esta aspiración.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta otro acontecimiento: con el transcurso de los tiempos ciertas dimensiones de la existencia humana que antaño se desarrollaban en sentido religioso se han ido poco a poco desplazando al campo de lo meramente profano y, bajo una forma laicizada, han quedado introducidas en las estructuras seculares del mundo.

La pastoral social tiene que valorar debidamente la nueva situación engendrada por estos acontecimientos. En siglos pasados era la caridad cristiana la que se ocupaba casi exclusivamente de los pobres, los enfermos, los abandonados. Las mansiones que los acogía se denominaban en Francia "hotels-Dieu". La evolución de nuestra civilización ha modificado totalmente esta estructura tradicional. El progreso de la conciencia social, al que aludíamos anteriormente, ha llevado a descubrir en el campo de la asistencia sanitaria, de la falta de vivienda, del hambre y de la desnutrición, del analfabetismo, etc. derechos sociales o derechos humanos de las personas necesitadas que antes no se reconocían sino confusamente o vagamente.

Estos derechos forman ahora parte de la cultura social de cualquier país. El Estado moderno ha tomado una conciencia mayor de sus obligaciones frente a las situaciones de necesidad social y se comprueba cada vez más que una política social es ya una función imprescindible de todo gobierno. Por esta razón las actividades exteriores de la asistencia a los necesitados en el campo de la salud y en otros se han socializado e institucionalizado. La actividad caritativa se ejerce cada vez menos según los modelos que la Iglesia forjó en sus instituciones de beneficencia; se ejerce más bien por medio de instituciones estructuradas científica y técnicamente para su finalidad y subvencionadas por el Estado. De allí provienen esas nuevas creaciones que llamamos "sistemas racionalizados" de la asistencia y el servicio social.

Esta evolución tan considerable plantea a la Iglesia problemas a los que debe hacer frente con su pastoral social.

Comencemos por reconocer que el progreso científico y técnico puesto al dservicio de "lo social" merece toda nuestra atención. Pero este progreso lejos de volver inútil la obra que la caridad cristiana desplegó desde los orígenes de la Iglesia, la vuelve más necesaria, bien que la obligue a tomar nuevas modalidades que se adapten a las condiciones del progreso obtenido por las ciencias y las técnicas aplicadas al servicio social. Hoy comprendemos mejor que quien se encuentra en una necesidad que lo hunde en la miseria (por ejemplo, en la miseria de una enfermedad que no puede remediar por su pobreza) tiene derecho a ser asistido. Pero esto no elimina el papel de la caridad cristiana: por justicia se da a este enfermo lo que le corresponde; por amor, se le da generosamente, gratuitamente, superando las limitaciones de lo meramente justo.

En toda persona hay que descubrir la fuente de derechos inalienables; pero no hay que quedarse en este único descubrimiento; hay algo más grande y trascendente que descubrir, porque en toda persona hay hondamente *una llamada, una invitación,* a un amor que va más allá de las obligaciones de la justicia. La parábola del buen samaritano lo revela: el hombre herido y abandonado a la vera del camino tenía derecho a ser socorrido; pero el samaritano lo socorre no como quiera, sino con un espíritu interior que crea una comunión personal con el hombre en quien reconoce al prójimo en quien Dios mismo quiere ser amado.

Se abre por tanto hoy un horizonte nuevo para el ejercicio de la caridad en el que la pastoral social tiene que ver un objetivo de mucho alcance. Hay que tener presente que todo "sistema racionalizado" de servicios sociales en el área de la salud, de la nutrición, de la alfabetización, etc. etc. lleva consigo dimensiones económicas y financieras que tienen el peligro de apagar más y más la inspiración, la delicadeza y la gratuidad del amor de caridad. El peligro que hoy se corre es el de medir la perfección del servicio social únicamente por su calidad técnica y su eficacia material, sin preguntarse si se lleva a cabo con amor o sin amor.

Tendremos entonces trabajadores sociales convertidos en puros funcionarios, cuyo servicio podrá ser técnicamente de mayor eficacia que antes para el remedio, por ejemplo, de las enfermedades, pero que no logra que la persona necesitada no se encierre todavía más en su soledad, porque no se ha construido con ella una comunión de amor. Por ello lo que el mundo hoy necesita es que tanto nuestros religiosos y religiosas,

como nuestros seglares cristianos consagrados a la pastoral del servicio cristiano posean una perfección técnica y una capacidad profesional tan perfectas como sea posible, y al mismo tiempo sepan unir con la obra benéfica exterior el espíritu interior de la caridad que anima su trabajo social y su ambiente.

Es muy importante entrar a fondo en este problema. No sin razón se dice que el mayor peligro que amenaza a nuestra civilización occidental es el de imaginarse que con su progreso científico y técnico se halla en capacidad de descifrar este "gran misterio" que es el hombre. A la verdad, cuando se trata del hombre sumido en necesidades sociales que lo vuelven miserable, la ciencia y la técnica jamás tienen la última palabra aunque cuenten con grandes y aun suntuosas construcciones. La ayuda proporcionada por ellas no puede resolver más que los problemas periféricos de la existencia humana. El enfermo sumido en la soledad, el anciano marginado de la sociedad del progreso, el trabajador despedido por las duras exigencias de la crisis económica, el indígena relegado a una situación inhumana y muchas otras criaturas humanas que forman el mundo del dolor y de la pobreza, lo que más necesitan, aun después de recibir la atención de los "sistemas racionalizados" del servicio social, es experimentar el sentido de comunión personal. Ahora bien, lo que crea una comunión de personas entre el que ayuda y el que necesita ser ayudado, no es únicamente el servicio que se presta, sino sobre todo el espíritu de caridad que se manifiesta *en y por el* servicio exterior. La pastoral social tiene como objetivo empeñarse por infundir este espíritu.

4. *Cuarto objetivo: empeño por la promoción humana de los pobres.*

En el No. 477 del Documento de Puebla están trazadas con precisión las directrices que la pastoral social debe seguir en su empeño por una promoción humana estrechamente unida a la tarea fundamental de la evangelización. "La promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonista de su propio desarrollo".

La Iglesia desde el día de la apertura del Concilio Vaticano II no ha dudado en aceptar la exigencia de sentirse interpelada por la gran revolución de nuestro tiempo. Nadie puede desconocer que la Iglsia siempre ha sido una Iglesia bienhechora de los pobres por sus obras de beneficencia. Para ser la Iglesia del testimonio que hoy se necesita, ¿le bastaría acaso ser una Iglesia rica bienhechora de los indigentes? No ciertamen-

te. Aspiramos a ser "la Iglesia pobre" que realiza el espíritu de las bienaventuranzas, objeto de su predicación. No queremos, sin embargo, que la expresión "Iglesia pobre" resulte ambigua, como los son muchas veces las expresiones cargadas de profetismo o misticismo.

Corremos un doble riesgo: por una parte, nuestro compromiso con los pobres de este mundo corre el peligro de estancarse en teoría y palabras; por otra parte, ese mismo compromiso corre el peligro de viciarse y de fracasar por una peligrosa infiltración marxista. Para el marxismo el camino de la promoción humana es éste: entrar en la situación conflictual del pueblo y, a partir de la concientización comunitaria, revelarle cómo todo se reduce a la persistencia inicua de las estructuras injustas, hacerle consciente de su poder de liberación en cuanto clase proletaria y comprometerle en la lucha revolucionaria de clases. Juega papel importante en esta concientización la pasión por la liberación del oprimido; pero esta pasión es vivida más que como amor del oprimido como odio del opresor. La pasión —odio juega un papel decisivo en la praxis revolucionaria. La liberación con la cual se sueña surge del odio y, por lo mismo, se realiza por caminos de destrucción y de violencia.

La nueva aventura a que está hoy llamada la Iglesia es la de ser, en medio de un siglo de arrolladora plutocracia, la Iglesia de Cristo pobre empeñada en la liberación y promoción humana de los oprimidos viviendo otra pasión, la pasión-amor, que dimana de Jesucristo, y posee una fuerza incontrastable que en un sentido antagónico al anterior puede llamarse también *violencia*. Escribe San Agustín: "El que quiera entender la fortaleza de esta ciudad, entienda la *fuerza de la caridad*. Esa es la fuerza que nadie vence. No hay tempestades de este siglo, ni ríos de tentaciones que puedan extinguir su fuego. De ella se ha dicho *fuerte es como la muerte el amor*. Como cuando viene la muerte, no es posible resistirle, sean cuales fueren las artes, las medicinas que se empleen; porque quien nació mortal, mal puede evitar la violencia de la muerte: así *contra la violencia de la caridad, nada puede el mundo*. De la muerte se infiere una semejanza por oposición: como es violentísima la muerte en arrebatar, así es violentísima la caridad en salvar". Encontrándose la pastoral social en la encrucijada de dos caminos decisivos que toman direcciones opuestas, debe ser absolutamente firme en su opción por la violencia de la caridad, contra la que nada puede ni el dolo de la riqueza, ni el del poder absolutizado, ni el del placer y el consumismo. (D.P. Nos. 493—506).

Esto exige orientaciones netas y claras. El problema básico cuando se trata de la promoción humana de los pobres es el de saber qué clase de camino se quiere emprender: si simplemente el de obtener rápidamente un grande aumento de riqueza colectiva que permita a todos, en el menor tiempo posible, el acceso a los múltiples bienes que brinda la actual civilización técnica e industrial de consumo; o el de enderezar todos los recursos materiales al pleno desenvolvimiento de las capacidades potenciales de los seres humanos que integran las masas populares. La disyuntiva está *entre tener más* como individuos de estas masas, *o ser más* como personas del pueblo. La respuesta de la pastoral social de la Iglesia no admite ambigüedad alguna. En su plan de promoción humana no se trata de conseguir para un pueblo que sufre privaciones el bienestar de las sociedades de consumo que forman el mundo desarrollado; de lo que se trata es de conseguir que los hijos de ese pueblo puedan cumplir su vocación de realizarse plenamente como personas.

El objetivo de la promoción humana en nuestra pastoral social no es el de ir a la zaga de los países desarrollados recurriendo a la táctica de intensificar en las masas de pocos recursos el deseo de llegar al disfrute de lo que otros consumen en más altos niveles de vida, sin otro resultado a la postre que el de agudizar el fondo de frustración que las encona y exaspera. La pobreza que hay que combatir no es tanto la del bajo nivel de los consumos, sino la del bajo nivel de la personalidad humana. Lograr la elevación de la persona del pobre: esta es la tarea que la Iglesia asume en su pastoral social en un contexto histórico del todo nuevo.

Al proclamar Jesús felices "a los pobres" no ha beatificado una clase social, la de los proletarios que aspiran a lograr una mayor riqueza mediante la elevación técnica de los consumos de la población, a través de la excitación y aún creación de necesidades económicas; tampoco ha declarado "feliz" al indigente sin voluntad de promoverse. "Los pobres" en sentido bíblico se hallan en un estado real de privaciones y sufrimiento, pero no están esclavizados en su corazón por el amor a la riqueza; los "pobres" de las bienaventuranzas son los que, aun no poseyendo bienes de fortuna, no renuncian a su dignidad de personas humanas y quieren ser libres de la miseria por medio de su trabajo. Y son también pobres según el Evangelio los que poseyendo bienes materiales están en actitud permanente de desprendimiento para compartirlos con los más necesitados.

Frente a la interpelación que viene del mundo de los pobres queremor ser una Iglesia que renueva su capacidad de servicio y organización en los campos más olvidados. Bajo este punto de vista pobreza no significa falta de disponibilidad de medios, sino espíritu de desprendimiento que nos hace poner todo a servicio de nuestros hermanos. Comunidad cristiana "pobre" en términos de Evangelio no significa comunidad subdesarrollada y carente de recursos y bienes; significa Comunidad capaz de desprenderse de ellos para eliminar llagas sociales y diferencias estridentes; significa Comunidad capaz de desarrollar todas sus capacidades y ponerlas al servicio del amor.

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA SANTA SEDE SOBRE ASISTENCIA RELIGIOSA A LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL

La Santa Sede y el Gobierno del Ecuador, deseando proveer de manera conveniente y estable a la asistencia religiosa del personal católico del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía en servicio activo, han decidido llegar a un acuerdo y, con este objeto han nombrado Plenipotenciarios, a saber: Su Santidad el Sumo Pontífice Paulo VI, a Su Excelencia Monseñor Luigi Accogli, Nuncio Apostólico en el Ecuador; y el Excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Gobierno de la República del Ecuador, Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, a Su Excelencia el Señor Lcdo. José Ayala Lasso, Ministro de Relaciones Exteriores, los cuales, después de haber canjeado sus Plenos Poderes y hallándolos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO PRIMERO

La Santa Sede constituye en el Ecuador un Vicario Castrense para atender al cuidado espiritual de los Miembros del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía en servicio activo. Sin perjuicio de las disposiciones fijadas en el presente Acuerdo, el Vicario Castrense se rige por el Decreto de erección Eclesiástica emanado por la Sagrada Congregación para los Obispos y las normas contenidas en la instrucción "De Vicariis Castrensibus" del 23 de abril de 1951.

ARTICULO SEGUNDO

El Servicio religioso castrense, cuya actividad y funcionamiento es-

tarán conformes al espíritu de este Acuerdo, está integrado por el Vicario Castrense, el Pro Vicario General y los Capellanes castrenses.

ARTICULO TERCERO

El Vicario Castrense será nombrado por la Santa Sede, previo acuerdo con el Gobierno del Ecuador. En el caso de ausencia o impedimento temporales del Vicario Castrense o su Provicario, la Santa Sede proveerá interinamente el sustituto.

ARTICULO CUARTO

El Vicario Castrense tratará directamente con el Ministro de Defensa Nacional el despacho de todos los asuntos inherentes a su cargo.

ARTICULO QUINTO

El Vicario Castrense reclutará su clero escogiendo entre los sacerdotes diocesanos y religiosos que tengan debida autorización de sus Ordinarios o Superiores.

ARTICULO SEXTO

Si algún miembro del clero castrense debiere ser sometido a procedimiento penal o disciplinario por parte de las autoridades militares, éstas resolverán de acuerdo con el Vicario Castrense, sobre el lugar y forma más conveniente para que el acusado cumpla la sanción que dichas autoridades le impongan.

El Vicario Castrense podrá suspender o destituir por causas canónicas, al personal del clero castrense, debiendo comunicar esta providencia al Ministerio respectivo, el cual procederá en consecuencia.

El personal del clero castrense estará sometido, además, por razones de lugar, a la disciplina y vigilancia de los obispos diocesanos, quienes, en caso de infracción, informarán al Vicario Castrense, pudiendo en caso de urgencia tomar las medidas canónicas respectivas, informando de ello al Vicario Castrense.

ARTICULO SEPTIMO

La Jurisdicción del Vicario Castrense y de los Capellanes es Per-

sonal y se extiende a los miembros del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía en servicio activo, incluyendo los Auxiliares y Empleados, sus familiares y sus domésticos, que convivan con ellos en los establecimientos militares. La Jurisdicción del Vicario Castrense es comulativa con la de los Ordinarios diocesanos.

ARTICULO OCTAVO

Es competencia del Vicario Castrense, además de enviar instrucciones a los Capellanes Militares y de pedir los informes que creyere oportuno, la de efectuar por sí o por sus delegados, inspecciones "in loco" de la situación del servicio religioso castrense.

ARTICULO NOVENO

El Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con el Vicario Castrense expedirá el Reglamento concerniente a los cuadros, ingresos y ascensos de los Capellanes Militares, así como los derechos y obligaciones de ellos en su carácter de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Dicho Reglamento entrará en vigor con todos sus efectos, después de que la Santa Sede haya manifestado no tener objeciones sobre el mismo.

ARTICULO DECIMO

En tiempo de paz, los clérigos, los seminaristas, los religiosos y los novicios están exentos del servicio militar. En caso de movilización general, los sacerdotes prestarán el servicio militar en forma de asistencia religiosa; los demás clérigos y religiosos serán destinados, a juicio del Vicario Castrense, para servicios auxiliares de los Capellanes o a las organizaciones sanitarias.

Estarán exentos del servicio militar, aun en el caso de movilización general, los Ordinarios, los sacerdotes que tengan cura de almas, como los párrocos y coadjutores, los rectores de Iglesias abiertas al culto y los sacerdotes al servicio de las Curias diocesanas y de los Seminarios.

ARTICULO DECIMO PRIMERO

Si surgiere alguna dificultad en la interpretación y aplicación del presente Acuerdo y de su respectivo Reglamento, las Altas Partes Contratantes procederán de común acuerdo a una amistosa solución.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO

El Presente Convenio será ratificado de conformidad con las normas legales de las Altas Partes Contratantes y entrará en vigencia al verificarse el canje de los respectivos instrumentos de ratificación, que se efectuará dentro del más breve plazo posible.

En caso de que una de las dos Altas Partes Contratantes considere que han cambiado fundamenntalmente las circunstancias en las que se celebra este Acuerdo, iniciarán negociaciones con objeto de actualizarlo.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios arriba nombrados, firman el Acuerdo, en dos ejemplares igualmente auténticos, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Gobierno del Ecuador
José Ayala Lasso,
Ministro de Relaciones
Exteriores

Por la Santa Sede
Monseñor Luigi Accogli,
Nuncio Apostólico
en el Ecuador

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ECUATORIANO SOBRE LA EDUCACION

† Pablo Muñoz Vega S.I.,
Cardenal Arzobispo de Quito

Quito, Junio 4 de 1982

En el Ecuador como en cualquier otro país del tercer mundo, el problema de la educación nacional no sólo es de trascendencia prioritaria sino es además cuestión erizada de dificultades y por lo mismo extremadamente compleja. Al elegirlo como tema para la Carta pastoral colectiva del presente año de 1982, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha sido muy consciente de las circunstancias que en la actual coyuntura histórica de nuestra Patria vuelven más graves estas características de la educación nacional. El acento predominante de este Documento hubiera podido ser fácilmente pesimista y dramático ante tantos hechos de carácter sombrío que se dan en el campo de la educación ecuatoriana; sin embargo, la Comisión encargada de la redacción final ha preferido acentuar cuanto hay de constructivo y entraña una esperanza en el actual desarrollo del quehacer educativo, bien que teniendo plenamente abierta la mirada ante los escollos presentes y los peligros futuros.

Es muy amplia la gama de cuestiones que se tocan en esta Carta Pastoral. Sin embargo, nos parece que resaltan en ella con suficiente claridad dos cuestiones de interés predominante, a las que la Conferencia Episcopal atribuye decisiva importancia y suma actualidad: la primera es la del afianzamiento del papel que tiene por derecho y debe tener de hecho la Familia en la tarea educativa; la segunda es la de la colaboración ordenada de todas las fuerzas educativas para alcanzar integralmente los fines de la educación nacional.

Es oportuno preguntarse por qué la Conferencia Episcopal ha optado por esta línea directriz. La razón es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta la historia del problema de la libertad de educación en el Ecuador. La implantación del Estado liberal y del laicismo en nuestra Patria significó la implantación del monopolio estatal en el campo de la educación. En la mente de no pocos políticos y educadores ecuatorianos

persiste todavía y está hondamente arraigado el postulado del derecho omnímodo y absoluto del Estado en la obra de la educación nacional. En virtud de ese postulado se desconoce y olvida que los primeros y principales educadores de los hijos son sus padres, que de este principio primordial nace un derecho inalienable de las familias a educar a sus hijos según las convicciones de su conciencia moral y religiosa, que en consecuencia la primera obligación del Estado es la de asegurar el derecho de los padres a la elección de una educación conforme a esas convicciones y a su fe religiosa.

Al cabo de tantos años de desviación en un principio tan fundamental, sucede que el Estado ecuatoriano se encuentra ante problemas a los que no puede hacer frente, ante problemas que desbordan las posibilidades de un estatismo educativo totalitario que se impuso casi fanáticamente. Por ello es de suma urgencia que en la educación de nuestra niñez y juventud la tarea educativa *vuelva a su centro de gravedad* que es la Familia, no el Estado. Si esto no se logra, la educación ecuatoriana, desorientada radicalmente por el laicismo estatal monopolizador de principios del siglo, continuará en trance permanente de convulsión, de indisciplina, de politización revolucionaria. Lo primero que se anhela en esta Carta Pastoral es superar este descentramiento de la conciencia educativa.

Es así mismo absolutamente necesario fijar mientes en la otra cuestión fundamental, la de la colaboración. Si ni siquiera la Familia puede considerarse como la comunidad educadora única y exclusiva, mucho menos aún puede considerarse tal el Estado. Es claro que se elimina el principio de la colaboración si se estatuye el principio del monopolio; y en esto radica una de las causas hondas de la actual crisis de la educación. Porque ésta si no es obra de colaboración organizada y estrecha, no puede alcanzar sus fines. En nuestra Patria ésta es una necesidad apremiante y vital que obliga a buscar formas nuevas y amplias de entendimiento y de unión de todas las fuerzas educativas.

Ante todo se requiere poner en marcha una colaboración mejor articulada entre los padres y las comunidades cristianas, entre las comunidades educativas y la Jerarquía; luego es menester buscar la colaboración orgánica de la Familia, el Estado y la Iglesia, respetando la competencia y atribuciones propias de cada una de estas grandes Instituciones. En esta Carta Pastoral la Conferencia Episcopal ha puesto singular

empeño en expresar con la mayor claridad posible ante todo su propia misión en este campo; luego ha querido expresar su pensamiento sobre la competencia del Estado y los caminos por los que puede articularse una colaboración mejor y más eficaz con él, a fin de ayudar a las familias ecuatorianas a ejercer adecuadamente su misión educativa propia e inalienable.

Tiene, pues, esta Carta colectiva un carácter eminentemente pastoral y por ello es fundamentalmente un llamamiento a asumir nuestras responsabilidades en esta hora tan crítica para la educación nacional, con valor y con una conciencia más clara del plan que Dios ha establecido como autor de estas grandes Obras de su sabiduría: la Familia, el Estado, la Iglesia.

Quito, 4 de Junio de 1982.

A LA IGLESIA ECUATORIANA

CONVOCATORIA PARA EL PRIMER CONGRESO MISIONERO JUVENIL DEL ECUADOR

El Tercer Congreso Nacional de Misiones celebrado en Quito, durante la primera semana de marzo de 1982, fue la manifestación de la vitalidad actual de la Iglesia ecuatoriana. Siempre las misiones fueron expresión de juventud, entusiasmo y optimismo, señal evidente de buena salud de la Iglesia.

Decir "misiones", es decir "futuro".

"Convertirse a las misiones" significa mirar hacia adelante, con esperanza, derruyendo las murallas del temor y del exclusivismo, del pesimismo y del egoísmo. Significa abrir las ventanas de la Iglesia sobre el mundo entero, y abrir de par en par nuestros corazones a Cristo, cuyo amor nos urge.

Por eso, nos sorprendieron muy gratamente los jóvenes cuando, al finalizar el III Congreso Nacional Misionero, pidieron unánimemente realizar cuanto antes un nuevo Congreso Misionero Nacional dedicado por entero a la juventud.

La propuesta, apoyada con entusiasmo por la asamblea, fue aprobada por la Conferencia Episcopal, que encargó su preparación y realización a las Obras Misionales Pontificias y al equipo nacional de animación misionera.

Al convocar a toda la Iglesia Ecuatoriana para este nuevo Congreso Misionero, los Obispos cumplimos con el compromiso asumido en las "Opciones Pastorales", de "fomentar el espíritu misionero para que los miembros del pueblo de Dios expresen eficazmente su disponibilidad y colaboración a la acción evangelizadora y a la actividad específicamente misionera, nacional y universal".

La experiencia nos testifica que el compromiso misionero tiene en sí un dinamismo extraordinario capaz de renovar nuestra pastoral, so-

bre todo juvenil, porque propone grandes ideales y suscita mucha generosidad.

Es nuestra ilusión que el Congreso contribuya a comunicar a nuestros jóvenes nuevo interés por el Reino de Dios: abra sus corazones a la acción de Dios y a la angustia de los hombres, afiance su fe en Jesucristo, único Salvador y Maestro.

Que los jóvenes aprendan a no cerrarse nunca, por ningún motivo; a no desmayar en su voluntad de cambiar el mundo, volviéndolo por lo menos algo mejor de lo que lo encontraron.

Que se enamoren de Cristo, asuman su modo de pensar y su estilo de vivir, aprendan de El a ser justos y misericordiosos, humildes y sinceros, sencillos y generosos, pobres, y amigos de los pobres.

Para fines del segundo milenio, yà cercano, junto a dos mil millones de personas que conocen a Cristo, habrá otros cuatro mil millones de no-cristianos. Y Jesús quiere que también a ellos se les anuncie el Evangelio, que también ellos lleguen a integrar la grey de Dios, su Iglesia.

Nunca hubo como ahora tantos millones de personas que desconocen la esperanza de una salvación "aquí y ahora". Y de que esta esperanza y esta salvación tienen un nombre concreto y único: JESUCRISTO.

A los jóvenes de esta generación corresponde la tarea de anunciar esta "buena noticia" a los pueblos, antes de que se cierre el segundo milenio de la era cristiana.

América Latina y más concretamente el Ecuador, tan beneficiado por la generosa y multiforme labor de las misiones, debe devolver con abundancia lo que abundantemente ha recibido: "Dad gratuitamente lo que gratuitamente habéis recibido" (Mt. 10,8).

Ha llegado la hora de "dar de nuestra pobreza", como urge Puebla; la hora de partir a las misiones: en nuestro mismo Ecuador y, en todo el mundo, hasta los extremos de la tierra, entregándose con generosidad y fidelidad a Cristo y a los pobres, al Evangelio y a la Iglesia: superando todo reparo y todo obstáculo, y mirando confiadamente el porvenir.

Nuestro Congreso Misionero Juvenil se dará en Quito, del 4 al 7 de Marzo de 1983. Su lema: JOVENES: ESPERANZA DE LA IGLESIA.

Será un hito importante en el camino de la Iglesia ecuatoriana: no sólo un punto de llegada, sino sobre todo de partida hacia más amplios horizontes.

Para el éxito de este Congreso Misionero Juvenil se requiere una adecuada preparación, y la colaboración de todos.

Pedimos, con esta colaboración, la oración de todos para que el Señor bendiga esta nueva iniciativa de la Iglesia Ecuatoriana, para gloria de su Nombre y bendición para sus hijos.

† *Pablo Cardenal Muñoz Vega, s.i.*
Presidente de la Conferenncia Episcopal Ecuatoriana

† *Mons. Gustavo A. Naranjo S.*
Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias

† *Enrique Bartolucci*
Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circular sobre el Domund

"EL ANUNCIO DEL MENSAJE DE JESUS A TODOS LOS HOMBRES Y A TODOS LOS PUEBLOS"

Tema de la "Jornada Mundial de las Misiones" de 1982

A los Vbles. Presbíteros, Religiosos, Religiosas y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

El penúltimo domingo de octubre, que en este año cae el día 24, celebra la Iglesia la "Jornada Mundial de las Misiones".

La "Jornada Mundial de las Misiones" debe ser para los cristianos una oportunidad para reflexionar en nuestra corresponsabilidad en la misión que le incumbe a la Iglesia del anuncio del Evangelio a todos los hombres y a todos los pueblos para intensificar nuestras oraciones y sacrificios para dar eficacia espiritual a la obra de la evangelización.

Reflexionemos sobre nuestra responsabilidad en la evangelización:

S. S. el Papa Juan Pablo II, en el mensaje que dirige a la Iglesia con motivo de la "Jornada Mundial de las Misiones" nos propone este tema: "El Anuncio del Mensaje de Jesús a todos los hombres y a todos los pueblos" y nos recuerda que en este año se celebra el XXV aniversario de la Encíclica "Fidei Donum" de Pío XII. La Encíclica "Fidei Donum" recordó solemnemente el principio de la corresponsabilidad de los Obispos, en cuanto sucesores del Colegio Apostólico, en la evangelización del mundo. La "Fidei Donum", anticipándose al Concilio Vaticano II, puso de relieve la dimensión universal del servicio de los presbíteros. Ellos están al servicio no sólo de su Iglesia particular, sino a disposición de toda la Iglesia, como lo hizo notar el Concilio en el número 10 del Decreto "Presbyterorum Ordinis". "El don

espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la misión amplísima y universal de salvación hasta los últimos confines de la tierra, pues todo ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles".

La "Jornada Mundial de las Misiones" debe ser la ocasión propicia para que todos los miembros de la Iglesia particular de Quito reflexionemos en la corresponsabilidad que nos incumbe de trabajar por la difusión del Evangelio en todo el mundo, pues, a raíz del Concilio Vaticano II, es ya una verdad clara que toda Iglesia local tiene el deber imprescindible de colaborar directamente, según las propias posibilidades, en la obra de la evangelización no sólo en su propio territorio, sino en todo el mundo, a todos los hombres y a todos los pueblos.

Nuestra cooperación para la obra de la evangelización:

La "Jornada Mundial de las Misiones" debe ser también para todos los cristianos de nuestra Iglesia particular la oportunidad de hacer algo efectivo para contribuir a la evangelización del mundo con nuestra cooperación para las Misiones. Deberíamos estar dispuestos a dar de nuestra pobreza para enviar misioneros a los lugares de misión. Debe ir formándose entre nosotros una mentalidad que favorezca esta cooperación. Pero esta "Jornada Mundial de las Misiones" de 1982 nos exige dar todo aquello que esté en nuestras manos para impulsar y ampliar la obra misionera de la Iglesia.

Indico lo que podemos y debemos hacer para solemnizar esta "Jornada Mundial de las Misiones".

1.—Que se siga dando mayor profundidad y amplitud a la animación misionera tanto en parroquias como en establecimientos de educación católica y en todas las comunidades eclesiales.

El Equipo de Animación Misionera del Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana está desarrollando una encomiable actividad en este campo.

2.—Que en la semana que precede a la "Jornada Mundial de las Misiones", se organicen celebraciones de la Palabra y otros actos de piedad, a fin de orar por la difusión del Evangelio y la conversión de los que aún no conocen a Cristo.

El Domingo Mundial de las Misiones se formularán peticiones en la oración de los fieles por la evangelización de los pueblos.

3.—En todas las misas de las iglesias parroquiales, conventuales y oratorios públicos y semipúblicos se realizará el domingo 24 de octubre la colecta para las Misiones.

Esta colecta se realizará también en los establecimientos de educación católica.

Los Vbles. Párrocos estimularán la generosidad de los fieles, a fin de que den su aporte para las Misiones también fuera de la colecta dominical.

El producto de la colecta se entregará en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, a fin de remitir a la Santa Sede.

Que por la acción misionera de la Iglesia el Reino de Dios, que es Reino de verdad, de justicia, de amor y de paz, se establezca en todo el mundo.

Quito, a 20 de septiembre de 1982

† *Antonio J. González Z.*,
Arzobispo Coadjutor de Quito

CIRCULAR SOBRE EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

DIRIGIDA A LOS VBLES. PARROCOS Y RECTORES DE IGLESIA Y A LOS RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Venerables señores:

La representación en el Ecuador de la "Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación" (FAO), con la colaboración de un Comité especial, ha preparado la celebración del "Día Mundial de la Alimentación", para el sábado 16 del presente mes de octubre.

En este año de 1982 se celebra por segunda ocasión este "Día Mundial de la Alimentación" con el siguiente lema: "La alimentación, derecho prioritario".

Los objetivos específicos de esta celebración son los siguientes: hacer participar a las comunidades y grupos locales en la organización de actividades y lograr que los niños y jóvenes comprendan la importancia de los temas referentes a la alimentación y nutrición. Se pretende también conceder a la agricultura una prioridad primordial en la planificación y en las políticas nacionales e internacionales de desarrollo.

El problema del hambre y la desnutrición en el mundo se presenta con caracteres alarmantes, particularmente en países pobres y subdesarrollados. La población crece a un ritmo acelerado mientras la producción agrícola no sigue el mismo ritmo de crecimiento. Más aún, por diversas razones como el desarrollo urbanístico y la desaparición de antiguas unidades de producción agrícola, al parecer va disminuyendo la producción agropecuaria. Se puede afirmar que la producción de alimentos por habitante ha disminuido en algunas partes del mundo: actualmente el africano medio dispone para comer de un 10 por ciento menos que hace diez años. En el estudio de la FAO "Agricultura: Horizonte

2.000" se prevé que para 1990 las necesidades agrícolas exteriores oscilarán entre 11.000 y 12.500 millones de dólares, mientras que los gastos militares mundiales anuales ascienden actualmente a 550.000 millones de dólares. Estos datos nos dan una idea del problema grave que se va planteando en el mundo en cuanto a la alimentación de la humanidad.

El "Día Mundial de la Alimentación" debe ser la culminación de acciones encaminadas a fomentar la producción agropecuaria, a fin de que haya alimentación suficiente para la humanidad y se erradique el hambre en el mundo. Además esta celebración debe servir para fomentar la solidaridad entre los hombres, en orden a una mejor distribución de la alimentación, de esta manera podrá hacerse efectivo el derecho prioritario que tiene cada persona humana a disponer de la alimentación necesaria para su subsistencia.

Para que la Iglesia contribuya a la celebración del "Día Mundial de la Alimentación", dispongo lo siguiente:

1. Que en las misas del sábado 16 y en las del domingo 17 del presente mes de octubre los sacerdotes informen a los fieles que concurren a las asambleas dominicales sobre esta celebración y hagan referencia al problema del hambre en el mundo, exhortando a todos a asumir su responsabilidad en una gran acción para fomentar la producción de alimentos y una más justa distribución de los mismos entre los hombres.

2. Los rectores y directores de los establecimientos de educación informen también a sus alumnos de la celebración del "Día Mundial de la Alimentación", dándoles a conocer los objetivos específicos de esta celebración.

Altísimo en el Señor,

† *Carlos Card. Muñoz Vega, s.j.*
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, a 14 de Octubre de 1982

LLAMAMIENTO DEL Exmo. SEÑOR CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA S. J., ARZOBISPO DE QUITO, A LA REFLEXION Y A LA UNION EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DEL PAIS

Profundamente preocupado por la convulsión social que afecta a nuestra Patria a raíz de las medidas económicas adoptadas por el Poder Ejecutivo, siento el deber de dirigir un llamamiento a la conciencia nacional en esta hora de crisis grave y difícil, pero no irremediable y desesperada.

Cuando en la ascensión a una cumbre escarpada la ruta seguida puede llevar al precipicio, se evita el peligro no con la temeridad que persiste en audacias emotivas, sino con la reflexión que corrige prudentemente los errores. Hoy nuestra ascensión hacia la meta del desarrollo y de la justicia social está en crisis. Hoy la plataforma económica del Estado ecuatoriano corre el riesgo de hundirse en un precipicio más trágico que el de otros tiempos.

En coyuntura tan crítica todos los ecuatorianos debemos hacer nuestra esta consigna: reflexión y unión. Pero me sea permitido dirigirme en especial por una parte a los dos poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo; y por otra, a las Cámaras de Industria y Comercio, de tanta importancia en la economía del país, y a las Centrales Sindicales, de tanto influjo en el campo laboral.

Hay en el Gobierno ciudadanos de indiscutible elevación moral, de propósitos firmes y rectilíneos; los hay en la Cámara de Representantes; los hay en las Cámaras de Industrias y Comercio; los hay en los Sindicatos. Pero hay también en todos esos estamentos quienes hacen de la actividad política el campo de lucha de su ambición; hay quienes hacen de la actividad administrativa y de la sindicalista una carrera de ventajas para sí mismos, para su casta o para su clase social. Lo primero que se necesita es una recuperación de la salud espiritual y moral de los organismos del Estado, de su Poder Legislativo, de las instituciones empresariales y de las organizaciones sindicales. Es menester que por las venas del Estado y del Pueblo, hoy encendidas por fiebres contagio-

sas, circule el antídoto moral de criterios íntegramente honestos, de un sentimiento de justicia igualmente favorable a todos, de una decidida tendencia de la voluntad hacia la unión y la concordia nacional dentro de un espíritu de sincera fraternidad.

Enorme es la responsabilidad del Poder Ejecutivo en una situación económica, social y política como la que vive el Ecuador. Por la acumulación sobrevenida de fatales efectos financieros, provenientes de causas antiguas y nuevas inconsultamente favorecidas en casi todos los ámbitos de nuestra economía, se halla el Estado ecuatoriano ante problemas de aterradora complejidad. Pero ante ellos no pueden los Responsables de la vida nacional cruzarse de brazos; les es ineludible optar por un camino de solución.

No se puede exigir que en la opción hecha por ellos todo sea acierto infalible; menos todavía se puede pretender que en ella se satisfagan los intereses particulares de personas o clases siempre a la caza de su mayor provecho. Lo que se debe exigir es que los Gobernantes en lo que toca a la extensión y a la naturaleza de los sacrificios exigidos a todos los ciudadanos procedan con aquella objetividad, aquella imparcialidad, aquella lealtad, aquella incorruptibilidad que exige la justicia social. Pesa sobre los hombros de todos la ingente mole de los actuales problemas; de ninguna manera sería tolerable que grave más sobre los hombros de los pobres y los débiles, ya tan oprimidos. Tampoco debe gravar sobre las empresas de la producción alimenticia e industrial en tan desproporcionada medida que llegue a arruinarlas. Necesitamos llevar el peso ingente de esta crisis de manera tan sabiamente equilibrada que todos arrimemos el hombro y nadie sucumba por una opresión injusta.

Una vez que los Responsables del Estado han hecho la opción de un camino de solución de la crisis, hay que pedirles se mantengan en reflexión constante y en amplio diálogo que ayuden a encontrar el acierto pleno, incluso rectificando criterios y medidas según lo requiera el bien social común. Pero no hay que olvidar que el Estado está investido del poder de mandar con austeridad verdadera y eficaz. Sin autoridad el Estado no podría ni exigir ni cumplir su función. No está bien que ante el ejercicio de la autoridad estatal se generalice la actitud de rechazo demagógico y de indisciplina. Un pueblo tiene que tener muy en

cuenta que la indisciplina masiva es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad civil.

Si es enorme la responsabilidad histórica que hoy debe asumir el Poder Ejecutivo, lo es todavía mayor, en algún sentido, la del Poder Legislativo. En efecto, el centro de gravedad de una democracia sanamente constituida reside en la Cámara de Representantes, de la cual se irradian las corrientes políticas por todos los sectores de la vida nacional. Por ello la presencia y la forma de actuar de los Diputados en el parlamento es para todo pueblo organizado constitucionalmente una cuestión de vida o muerte de su democracia, de prosperidad o de decadencia de la misma, de salud o de perpetua enfermedad de la entera vida política. Por el valor que es justo atribuir a la representación popular de la que se gloría nuestra Cámara Nacional, es también justo pedir la reflexión necesaria sobre el tiempo perdido a lo largo de la ruta seguida por ella en el cumplimiento de su altísima responsabilidad.

Todo parece indicar que la crisis económica por la que atravesamos será larga. Fácilmente se comprende por tanto que las soluciones no son fáciles y que las leyes que se dicten para implantarlas requieren reflexión madura y reflexión conjunta con los otros Poderes del Estado. La Cámara Nacional contribuirá poderosamente a la recuperación de la confianza si, despreocupándose de los intereses de la contienda política, apoya con leyes justas y oportunamente dictadas una planificación global para la coordinación justa y racional de las medidas que el Estado ecuatoriano debe tomar para la superación de la crisis.

Es preciso que los trabajadores gocen de su derecho inalienable a formar asociaciones libres y autogestionadas, para asegurar y defender, de forma solidaria y pacífica, condiciones justas de trabajo y de salario. Es importante que las organizaciones sindicales desempeñen bien su papel en la defensa de los derechos justos de los trabajadores dentro del marco del bien común de la sociedad, teniendo en cuenta la situación económica del país en el que han nacido. Más en la actual coyuntura también ellas tienen el deber de reflexionar sobre la rectitud del camino a seguir en la lucha inherente al derecho sindical; porque si se quiere librar a la economía ecuatoriana de un colapso irremediable y fatal no da igual lanzarse a un camino que a otro. No todos los medios son buenos,

no todas las finalidades están justificadas cuando en el movimiento sindical se infiltra la perspectiva de alcanzar un poder político.

Seamos conscientes de que no vamos a superar los peligros de la actual crisis sin un formidable y tenaz esfuerzo de solidaridad social. La solución depende de todos y de cada uno. Es toda la sociedad ecuatoriana la que ha de cooperar por medio del ahorro, la inversión inteligente, la aceptación del reto de nuevas iniciativas para multiplicar los puestos de trabajo.

Hay que salvar a todo trance el bien inapreciable de la paz social. Todo puede perderse con la violencia que rompa las barreras del orden; todo puede alcanzarse al amparo de la paz social. Quiera Dios afianzarla en este pueblo que le reconoce y adora.

Quito, a 20 de Octubre de 1982

† *Pablo, Cardenal Muñoz Vega, S.I.,*
Arzobispo de Quito,
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

CONSEJO DE PRESBITERIO:

ACTA DE LA 5A. SESION

La 5a. sesión del Consejo de Presbiterio de Quito en el año 1982 se realizó el día Martes 6 de Julio, en la Casa de Ejercicios Espirituales "Betania del Colegio", bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega., s.j., Arzobispo de Quito.

Asistieron a la sesión los siguientes miembros: Mons. Gabriel Díaz Cueva, Mons. Francisco Yánez, Mons. Julio Espín, P. Hugo Reinoso, P. Angel Oroz, P. Aurelio Barros, P. Rubén Robayo, P. Manuel Freire, P. Fernando Pozo, P. José Carollo, P. Oswaldo Carrera, P. Allan Mendoza, P. José Luis de la Hoz, P. Jorge Beltrán, P. Flavio Bedoya, P. Froilán Serrano, P. Mario Vaca, P. Pedro Barriga, P. Remigio Dávila y el suscrito secretario.

La sesión comenzó a las 10 a.m. con la oración del Sr. Cardenal.

SALUDO DEL SEÑOR CARDENAL:

El Emmo. Sr. Cardenal presentó un efusivo saludo de bienvenida a todos los presentes y señaló brevemente la importancia del Consejo de Presbiterio, con las siguientes palabras:

El Consejo de Presbiterio tiene una importancia muy particular: si el Consejo de Presbiterio funciona a perfección se tienen consecuencias positivas y fructuosas para la labor de la Arquidiócesis y para el pueblo de Dios.

El Consejo de Presbiterio es el centro en el que se cumplen todas las gracias maravillosas que Cristo ha pedido a su Padre en su oración. Es en el Consejo de Presbiterio donde se hace realidad el espíritu de comunión y participación.

Es en el Consejo de Presbiterio donde debemos sentir todos los problemas más importantes y de mayor urgencia que tenemos en la Arquidiócesis. Es aquí donde se le da la ayuda al Arzobispo, para su mejor gobierno. Es aquí donde los hermanos sacerdotes verán que se escucha su voz de pastores. Sólo si logramos organizar bien el Consejo y que cumpla con plenitud las finalidades señaladas por los Documentos de la Iglesia y de la Arquidiócesis, yo puedo tener esperanza de que tendremos una nueva etapa de mayor impulso a la acción pastoral de los próximos años. Tenemos dos años por delante, que los aprovechemos plenamente y que demos a la Arquidiócesis una riqueza espiritual y contribuyamos a que haya en nuestro Presbiterio mayor unión.

Doy mi saludo muy de corazón a todos, sobre todo a los nuevos que nos van a dar su valiosa colaboración, igualmente a los que han sido reelegidos y a mis colaboradores.

Mons. González no está presente porque ha debido ir a Cuenca a una reunión de la 1ra. Area de la Conferencia Episcopal, puesto que es su primer Vicepresidente.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Cardenal pidió que se dé lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

COMISION SOBRE LAS FACULTADES DE LOS DECANOS

Mons. Yánez pide cambiar el orden de la agenda, con el fin de tratar primero sobre las facultades de los decanos y luego sobre los estatutos y el reglamento interno del Consejo de Presbiterio, la petición fue aprobada.

Mons. Yánez, en nombre de la comisión, presentó el programa de trabajo: 1. Motivación

2. Trabajo en grupos

3. Plenario.

1. *Motivación*: El Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae" en el No. 19, 1, manda que se nombre para el cargo de Decanos a los sacerdotes más sobresalientes en doctrina y celo apostólico, para que investidos por el Obispo de las debidas facultades puedan promover adecuadamente y dirigir el trabajo pastoral común en el territorio a ellos encomendado.

En el párrafo 2, el mismo Motu Proprio manda que los Decanos deben ser constituídos para un plazo determinado por un derecho especial y añade que conviene que el Obispo diocesano los escuche siempre que se trate de nombramientos, traslados o remociones de los párrocos que viven en el territorio a ellos encomendado.

Las facultades que el Obispo da a los Decanos son, por tanto, para promover adecuadamente y dirigir el trabajo pastoral común, es decir, que por nombramiento del Obispo los Decanos deben coordinar la pastoral en su respectiva zona.

2. *Trabajo en grupos*: Seguidamente, Mons. Yánez indicó que se trabajará en grupos, respondiendo en cada grupo a las siguientes preguntas: 1) Cómo realizará el decano la coordinación pastoral de la zona. 2) Cómo lograr que los decanos se sientan prácticamente investidos de autoridad?

El P. Carollo, miembro de la comisión encargada de preparar y guiar la reflexión sobre las facultades de los decanos, hizo las siguientes observaciones, antes de que se proceda a trabajar en grupos:

Se ve la necesidad de tener estímulos para una acción pastoral efectiva. Hoy se ha acentuado una fuerte independencia o individualismo y hay una seria dificultad para caminar juntos. Existe también el peligro de que todo quede en el papel, de quedarnos en simples documentos; porque tenemos hermosos documentos, pero nos falta capacidad operativa. Necesitamos una auténtica operatividad, esta operatividad necesita metas claras a corto y a largo plazo. Necesitamos, además, disciplinarnos: evaluar periódicamente para ver si estamos caminando hacia estas metas. Necesitamos, así mismo, una mayor presencia del Arzobispo en las zonas pastorales, para que coordine y exija.

Por otra parte, se ve la necesidad de integrar a todos los agentes de pastoral, procurando un conocimiento y amistad entre todos ellos. Hacer que los seglares se sientan Iglesia y entren a corresponsabilizarse en la misión de la Iglesia: no trabajar para los seglares, sino con los seglares.

Sugirió que la Arquidiócesis tome una urgencia pastoral específica y que se ponga todo el empeño en ella".

Así, fuimos a trabajar en grupos.

3. *Plenario*: Terminado el trabajo en grupos, nos reunimos en plenario y, como fruto de la reflexión se obtuvo lo siguiente:

1) *Funciones del Decanos*

I. *Sacramento de la comunión*: El decano deberá ser el eje de comunión de presbíteros, religiosos, religiosas y seglares de la zona pastoral, entre sí y con el Arzobispo.

II. *Cuidado espiritual y actualización*: El decano deberá programar las reuniones, teniendo en cuenta el camino de la espiritualidad y la actualización de las sacerdotes y demás agentes de pastoral.

III. *Coordinación pastoral*: El decano tiene la función especial de coordinar la acción pastoral de su zona; para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

— ser amigo de todos;

— aplicar el plan de pastoral de la Arquidiócesis señalando prioridades, según la realidad de la zona;

— organizar el equipo sacerdotal en comisiones según las áreas de pastoral;

— suscitar reuniones de todos los agentes de pastoral de la zona;

— fijar plazos para los trabajos planificados según las prioridades y hacer la evaluación.

2) Mecanismos para el cumplimiento de estas funciones:

I. El Decano deberá sentirse vinculado al Arzobispo, porque lo representa.

II. El Decano deberá sentirse convencido de sus funciones y responsabilidades.

III. El Decano debe considerar el ejercicio de sus funciones como un servicio, en tal forma que sea el mismo equipo sacerdotal quien le dé autoridad moral.

IV. El Arzobispo deberá presentar al Decano en la zona pastoral, mediante una carta circular y una visita especial a la zona.

V. El Arzopispo deberá tener reuniones especiales con los decanos, tanto de la ciudad, como de la zona rural.

VI. Hace falta un medio de información del trabajo pastoral, diferente del Boletín Eclesiástico. Para ellos deberá funcionar en la Curia un Secretario de Información.

ACTUALIZACION DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PRESBITERIO

En la tarde se trató lo concerniente a la actualización de los estatutos y del Reglamento Interno del Consejo de Presbiterio. Para lo cual se utilizó el siguiente mecanismo:

Se dio lectura, tanto de los Estatutos como del Reglamento Interno, atrículo por artículo y se fueron haciendo observaciones en los artículos que se vió la necesidad de cambiar o de precisar.

Los Estatutos y el Reglamento Interno quedaron estructurados así: adjuntos: Estatutos y Reglamento Interno). (cf. Nos. 7 y 80 del Boletín Eclesiástico, Pág. 302)

ASUNTOS VARIOS

1. CURSOS DE PREPARACION DE CATEQUISTAS: Mons. Yánez pidió que en cada zona pastoral se programen los cursos para la preparación de Catequistas y que se sirvan comunicar a la Oficina Arquidiocesana de Evangelización y Catequesis con el fin de coordinar el trabajo y enviar Profesores si fuere del caso.

2. PROXIMA SESION DEL CONSEJO DE PRESBITERIO: La próxima sesión del Consejo de Presbiterio se realizará el Martes 3 de Agosto, desde las 9,30 a.m., en la Curia Metropolitana.

El Señor Cardenal agradeció la presencia de los miembros del Consejo a la presente sesión, señalando que los frutos de esta sesión son evidentes.

La sesión terminó a las 5,30 p.m.

EL SECRETARIO,
Luis Garzón

ACTA DE LA 6A. SESION

La sexta sesión del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito en el año de 1982 se realizó el día martes 3 de agosto en el salón de recepciones de la Curia Metropolitana, bajo la presidencia del Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega.

Asistieron a la sesión los siguientes miembros: Mons. Antonio González, Mons. Gabriel Díaz Cueva, Mons. Francisco Yánez, P. Allan Mendoza, P. Rubén Robayo, P. Jorge Beltrán, P. Manuel Freire, P. Angel Oroz, P. Aurelio Barros, P. Froilán Serrano, P. Mario Vaca, P. Luciano Iturralde, P. Flavio Bedoya, P. José Luis de la Hoz, P. Hugo Reinoso y el suscrito secretario. Se indicó la ausencia del P. Fernando Pozo que se encuentra fuera del país, como también de Mons. Julio Espín y del P. Oswaldo Carrera que se encuentra en Ejercicios espirituales.

La sesión comenzó a las 9.45 con el rezo de laudes.

Saludo del señor Cardenal

El Señor Cardenal presentó un afectuoso saludo a todos los presentes.

Lectura del Acta Anterior

Seguidamente el Señor Cardenal pidió que se diera lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

Circular de presentación de los Decanos

El señor Cardenal teniendo presente las sugerencias de la sesión anterior, indicó que se enviará una Circular en la que consten las facultades de los Decanos y una carta de presentación del Decano a todos los agentes de pastoral de cada Zona.

Secretariado de Información

Así mismo, ante el pedido de que la Arquidiócesis disponga de

un medio de información de la labor pastoral de las distintas zonas, se resolvió que el Boletín Eclesiástico pase a depender de la Cancillería de la Curia y que sea, a la vez, un órgano de información de documentos oficiales y tenga también información del trabajo de las zonas pastorales.

Prioridades Pastorales

Teniendo en cuenta el Plan Pastoral de la Arquidiócesis de Quito recientemente actualizado, y la posibilidad de la visita del Papa a nuestro país, se dió paso a una reflexión en dos grupos, con el fin de señalar las prioridades en las que se deberá comprometer toda la acción pastoral de la Arquidiócesis.

Después de la exposición de la reflexión en grupos se concretó en que la prioridad del trabajo pastoral en la Arquidiócesis sea la EVANGELIZACION. Esta prioridad tendrá tres aspectos principales:

1. Organización de las zonas pastorales, buscando la comunión y participación de todos los agentes de pastoral de la zona y organizando comisiones zonales que programen y animen las principales áreas de pastoral.

2. Formación de "Asambleas cristianas" especialmente fundamentadas en la Biblia y dando mucha importancia a la familia cristiana. Que se elaboren guiones de reflexión sobre el Papa: La unidad, el servicio y la vocación en la Iglesia. Tener en cuenta la posible campaña de sectores contrarios a la Iglesia.

3. Acción pastoral con la juventud: mayor preocupación por los jóvenes; formación de grupos juveniles en las parroquias y en los centros de educación, poniendo especial interés en las vocaciones y ayudando a los seminarios.

Santo Domingo de los Colorados

Mons. Antonio González hizo una exposición clara y detallada de la posibilidad de la erección de una jurisdicción eclesiástica en la Zona de Santo Domingo de los Colorados.

Esta nueva jurisdicción estaría conformada por el Cantón Santo Domingo de los Colorados, una parte del Cantón Mejía (Tandapi) y la zona noroccidental de la Provincia de Pichincha (desde Tandayapa).

Por resolución de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana se han dado los pasos previos para esta erección y se espera el dictamen de la Santa Sede.

Los miembros del Consejo de Presbiterio se manifestaron de acuerdo con esta erección.

Asuntos Varios

1. *Solicitud de Checa.*—Los pobladores de Checa solicitan al señor Cardenal se eleve a Parroquia eclesiástica la Vicaría Parroquial de Checa.

El Consejo de Presbiterio sugirió que se analice con más detenimiento la conveniencia de esta solicitud y hasta tanto se la considere "en estudio".

2. *Erección de una Vicaría Parroquial en Carcelén.*—La zona de Carcelén, hoy atendida por el Párroco de la Sgda. Familia de la Rumiñahui ha crecido muchísimo y se ve la necesidad de erigir allí una Vicaría Parroquial, la misma que estaría atendida por el P. Mendizábal. El Consejo de Presbiterio no tiene objeciones al respecto.

3. *Ejercicios espirituales del Clero.*—En este año los Ejercicios espirituales para el Clero se realizarán en la Casa de Betania del Colegio (Valle de los Chillos), en dos tandas: una del 16 al 20 de agosto; dos, del 23 al 26 de agosto. Se pide a los Decanos que se interesen por la participación de todos los sacerdotes y por la atención de las parroquias cuyos Párrocos están en los ejercicios.

4. *Reunión del Presbiterio.*—El martes 21 de septiembre se realizrá la reunión del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito. La Comisión del Clero del Consejo de Presbiterio, formada por los P.P. Jorge

Beltrán, Hugo Reinoso, José Luis de la Hoz y Remigio Dávila programará la reunión.

5. *Próxima reunión del Consejo de Presbiterio.*— La próxima reunión del Consejo de Presbiterio tendrá lugar el día martes 5 de octubre del año en curso, en el salón de recepciones de la Curia Metropolitana.

La sesión terminó a la 1 p.m. con el rezo del Angelus.

P. Luis Garzón.
Secretario.

NOMBRAMIENTOS

Párrocos y Síndicos

Agosto 20: Vble. Sr. José Herrera Baroja, Párroco y Síndico de San Martín de Porres (Farroviaria Alta).

Agosto 23: Vble. Sr. Fabián Vásquez Játiva, Párroco y Síndico de San Pablo Apóstol (Ferroviaria Baja).

Septiembre 14: Vble. Sr. Remigio Dávila Erazo, Párroco y Síndico de San Pedro de Cayambe.

„ 14: Vble. Sr. Segundo Jiménez Sánchez, Párroco y Síndico de Calderón.

„ 14: Vble. Sr. Jaime Fernández Fernández, Párroco y Síndico de Chillogallo.

„ 14: Vble. Sr. Juan A. Epelde Larrea, Párroco y Síndico de Puéllaro.

Septiembre 23: Rvdo. P. Fernando Pozo, OFM., Párroco de La Floresta.

„ 23: Rvdo. P. Jesús Mosquera, OFM., Párroco y Síndico de Guápulo.

Octubre 14: Rvdo. P. Ricardo Chamorro Armas, O. de M., Párroco de La Merced de El Tejar.

Vicarios Ecónomos

Agosto 24: Rvdo. Sr. René Coba Galarza, Vicario Ecónomo de Cangahua.

Septiembre 14: Rvdo. Sr. Jorge Córdova Hernández, Vicario Ecónomo de Alangasí.

„ 17: Vble. Sr. Cura A. Epelde Larrea, Vicario Ecónomo de Perucho.

„ 21: Rvdo. P. Hermes Amaya, CJM., Vicario Ecónomo de Atahualpa.

Octubre 14: Vble. Sr. Héctor Soria Sánchez, Vicario Ecónomo de San Marcos.

Encargado de la Parroquia de Nuestra Señora de La Paz

Septiembre 20: Rvmo. Mons. Juan Francisco Yánez Tobar, Encargado, con todas las facultades de Párroco, de Nuestra Señora de La Paz.

Vicarios Cooperadores

Agosto 12: Rvdo. P. Harold Holbrook, Vicario Cooperador de La Esperanza y Tocachi.

Septiembre 20: Rvdo. Sr. Rubén Molina Soto, Vicario Cooperador de Nuestra Señora de La Paz.

Octubre 14: Rvdo. P. Jacinto Vaca, SDB., Vicario Cooperador de María Auxiliadora.

Octubre 14: Rvdo. P. Joel Tapia, O. de M., Vicario Cooperador de La Merced de El Tejar.

Equipo de Responsables y de Formadores del Seminario Menor de "San Luis"

Agosto 4: Vble. Sr. Miguel Aguilar Miranda, Rector.

" 4: Vble. Sr. José Senen Cadena Pérez, Vicerrector.

" 4: Vble. Sr. Froilán Serrano Romero, Inspector General.

" 24: Rdo. Sr. René Coba Galarza, Miembro del Equipo formador.

" 24: Rdo. Sr. Jorge Córdova Hernández, Miembro del Equipo Formador.

Director del Pensionado "Pedro Pablo Borja, No. 1"

Agosto 5: Vble. Sr. Pbro. Manuel Brito Cevallos, Director.

Confesor Ordinario

Agosto 15: Decreto de erección de la Fundación de la Congregación de Hermanas Dominicas de Cristo Sacerdote.

Agosto 31: Decreto de erección de la Casa de las Dominicas de Santa Catalina de Siena en la Vicentina (Quito).

Septiembre 30: Decreto de erección de Oratorio Semi-Público para las Religiosas del Colegio de Santa María Eufrasia.

Luto en el Presbiterio Arquidiocesano

El domingo, 3 de octubre de 1.982, a las 15:45, de manera súbdita e inesperada falleció el Vble. Sr. Dn. JULIO M. VEINTIMILLA ARAUZ, miembro del Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito y Párraco de San Marcos de la ciudad capital. El Arzobispado de Quito, el Vble. Cabildo Metropolitano, el Consejo de Presbiterio y todo el Presbiterio arquidiocesano sienten el dolor de la pérdida de tan apreciado sacerdote y expresan su condolencia a su padre y parientes.

El funeral, presidido por el Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega., s.j., Arzobispo de Quito, se celebró el día martes, 5 de octubre de 1.982. Al fin de la Misa Concelebrada, el Sr. Enrique M. Villacís Terán, feligrés de San Marcos, pronunció las siguientes palabras.

A nombre de la amistad, que es un grado del amor en que se resume el Evangelio, vengo a darle la despedida al señor Cura Párroco de San Marcos de la cindad de Quito, Pbro. Dr. Julio Veintimilla Aráuz. Diré que lo conocí una mañana junto a la Iglesia de la parroquia. Era 1950. Estaba el Dr. Veintimilla en plena juventud. Diré que, con sonrisa amplia y una palabra de amistad, selló el encuentro. Con cada uno de los moradores de la parroquia tiene que haber sido el encuentro con estilo igual. Desde que llegó a San Marcos el Dr. Veintimilla entregó su corazón a la parroquia y por eso ella le entregó su corazón a él.

Venía de Pujilí en Cotopaxi, venía de Calderón o Carapungo en Pichincha, lugares servidos por él. Sus primeras armas sacerdotales las hizo allí; pero todo lo que el Dr. Veintimilla fue lo dedicó a San Marcos. Todo lo que el cielo le había dado lo dedicó a nuestra Iglesia local, como hombre, como sacerdote, como amigo.

No de todos se puede decir, fue un hombre. Ser hombre es comprender al hombre. Ser hombre es interesarse por el presente y el futuro del hombre. Cuántos pasan por la vida sin dejar huellas de inteligencia y de bondad, en la misma forma que caminan por la calle con los ojos mirando al suelo, sin ponerlos en los demás, ignorándolos o despreciándolos. El Dr. Julio Veintimilla supo poner en sus miradas y en sus pala-

bras, en su trato y en su saludo el alma y el corazón de hombre y de señor.

Fue sacerdote. El sacerdote verdadero es el más grande de los seres. Es Cristo que está en cada una de las parroquias. Así fue el Dr. Julio Veintimilla: hizo visible a la Iglesia universal en San Marcos: prestó eficaz ayuda para la edificación del Cuerpo total de Cristo. Aplicó todos los días en el sacrificio de la Misa el único sacrificio del Nuevo Testamento, el de Cristo hasta su segunda venida. Y anunció la divina palabra, perdonó los pecados, evangelizó, catequizó. Fundó, para alivio de los más pobres en quienes miraba al Señor sufrido, con espíritu de caridad, con el espíritu de San Vicente de Paúl, fundó un consultorio médico, que la parroquia de San Marcos no debe dejar morir. Mantener el consultorio médico será la única respuesta de la gratitud a la memoria del noble y santo Párroco Dr. Julio Veintimilla.

Fue amigo, supo ser amigo. La amistad es un alta categoría humana. Amor que comprende las alegrías y los reveses de la vida, amor que comprende al otro, eso es la amistad. Porque el Párroco de San Marcos supo ser amigo para todos, estamos aquí todos. Es la emoción que nos embarga y el número de amigos que despiden al amigo la muestra más palpable de que él fue amigo para todos.

Santa Catalina de Génova escribió: "Cuando yo veo morir a una persona, me digo a mi misma: ¡Oh, qué de cosas nuevas, grandes y extraordinarias va a ver esta alma!". San Juan evangelista en Patmos "escuchó una voz del cielo que pregona la dicha de los que mueren en el Señor". El Dr. Julio Veintimilla ya vió esa tierra nueva y ese cielo nuevo, y escuchó esa voz.

Amigos, cada vez la tierra se endurece y enfría. Todas las mañanas los corazones llenos de bondad emigran del mundo, porque el amor es ave, la amistad es ave, ave viajera, y las aves se van. . . A los que quedamos tienen que compadecernos los que se van. No los hemos de compadecer nosotros a ellos. La muerte no es tan poderosa como creemos: es el amor tan poderoso como la muerte y más que la muerte. Hemos de seguir unidos con el Dr. Julio Veintimilla en la amistad, a través del Cristo Señor nuestro de la Misa de todos los días y de la Virgen María a quien invocaba siempre el Dr. Julio Veintimilla. Ahora puede nuestro Párroco y padre más que antes. . . Ahora. . . Ahora, que, como lo esperamos en la misericordia divina, goza de la vista de Dios. Ahora puede más y por eso le pedimos que nos prepare un puesto, un puestito en el cielo . . . Hasta vernos en el Cielo. . .

Quito, octubre 5 — 1982

INFORMATIVO ECLESIAL

EN EL MUNDO

Visita pastoral de Juan Pablo II a Brescia

El domingo 26 de septiembre del año en curso, S.S. el Papa Juan Pablo II realizó una visita pastoral a Brescia, en el norte de Italia, para tributar honor a la memoria bendita del querido Pontífice Pablo VI, su predecesor y maestro. Durante esta visita el Papa pronunció ocho alocuciones, mediante las cuales trazó la semblanza eclesial del Papa Montini y recordó su obra pontificia. El recorrido del Pontífice comenzó con la visita a Concesio, pueblecito en el que nació y fue bautizado Giovanni Battista Montini, hace 85 años.

Visita del Papa a España

La celebración del cuarto centenario de la muerte de Santa Teresa ha sido considerada como una oportunidad para la visita pastoral del Papa Juan Pablo II a España. Sin embargo el viaje del Papa tuvo que retrasarse por el ambiente político de las elecciones en España. El Papa Juan Pablo II estará en España desde el domingo 31 de octubre por la tarde, hasta el anochecer del martes 9 de noviembre. Visitará Madrid, Avila, Alba de Tormes (lugares más relacionados con Santa Teresa), Salamanca, Guadalupe, Toledo, Segovia, Sevilla, Granada, Loyola, Javier, Zaragoza, Montserrat, Barcelona, Valencia y Santiago de Compostela. Se ha publicado un cartel oficial de la visita apostólica de Juan Pablo II a España con el lema: "Testigo de la esperanza".

Primera Semana Latinoamericana de Intelectuales Católicos

Del 5 al 10 de julio de 1982, se llevó a cabo en Bogotá la Primera Semana Latinoamericana de Intelectuales Católicos, convocada por uno de los Departamentos del CELAM. La temática de esta semana fue la

siguiente: "La Iglesia y la Cultura Latinoamericana". La semana se inició con exposiciones de índole principalmente histórica sobre la evangelización y formación de América Latina, siguió con la "Ruptura de la Cristiandad Indiana" y entró luego en algunos aspectos del siglo XX, en el que se vio la transición del "Romanticismo católico hispanoamericano al social cristianismo desarrollista".

Esta Semana de Intelectuales Católicos culminó con una carta al CELAM, en la que los participantes señalan la importancia de crear ámbitos y momentos de encuentro de intelectuales católicos laicos, para la amplia tarea de la evangelización de la cultura.

Encuentro sobre Eclesiología

En la sede del Secretariado General del CELAM, en Bogotá, se celebró un Encuentro sobre Eclesiología, del 2 al 7 de agosto de 1982.

Este encuentro respondió a la preocupación de los Episcopados en el sentido de que el CELAM ofreciera una síntesis de la situación actual de la Eclesiología en América Latina y profundizara en algunos aspectos importantes de la misma.

Los principales temas desarrollados en este Encuentro fueron los siguientes: Introducción al tema eclesiológico; Cristo, Reino e Iglesia; la Eclesiología de Puebla; Pluralismo eclesial; Iglesia universal e Iglesia particular; Iglesia y Pobreza; Iglesia y poder, etc. Los participantes fueron diecisiete. Del Ecuador participó en este Encuentro el P. Julio Terán Dutari, S.J., Decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Tercer Congreso Latinoamericano de Institutos Seculares

En Bogotá, del 16 al 20 de julio de 1982, se celebró el Tercer Congreso Latinoamericano de Institutos Seculares. Participaron en este Congreso 270 personas, pertenecientes a 42 Institutos Seculares, provenientes de 14 países Latinoamericanos.

El objetivo de este Tercer Congreso fue el de profundizar en la naturaleza de los Institutos Seculares, en su ubicación en la Iglesia, en su espiritualidad propia y en las enseñanzas recibidas del magisterio de S.S. el Papa Juan Pablo II.

Como representantes de la Sgda. Congregación para los Religiosos

e Institutos Seculares, participaron en este Congreso Mons. Mario Albertini y Mons. Juan José Dorronsoro.

Como fruto del Congreso se publicaron unas "Recomendaciones" sobre la identidad de los Institutos Seculares, sobre las Relaciones entre los Institutos y sobre la proyección de los mismos hacia el medio.

Otro fruto de este Congreso fue la formación del Secretariado de Institutos Seculares de América Latina (S.I.S.A.L.), sin carácter jurídico, con el objeto de coordinar las Juntas o Conferencias Nacionales existentes y alentar a las que se están formando. Este Secretariado pondrá enfasis en las áreas de formación permanente, difusión del carisma y pastoral vocacional.

EN EL ECUADOR

Misiones en la Arquidiócesis de Quito en los meses de vacaciones

En los meses de las vacaciones de verano se realizaron misiones, con el fin de desarrollar una labor evangelizadora en lugares más apartados. Los seminaristas de la Arquidiócesis de Quito emplearon los meses de agosto y septiembre para realizar misiones en poblados de la zona noroccidental, en la parte montañosa que pertenece a la parroquia de San José de Minas. Después de una reunión de preparación, los seminaristas se dividieron en cuatro grupos para atender a cuatro poblados de dicha zona. Para la finalización de la misión acudieron el párroco de S. José de Minas, Mons. Juan Francisco Yánez y Mons. Julio Espín. La evaluación de estas misiones fue positiva.

Religiosas Franciscanas acudieron para realizar misiones en zonas de Santo Domingo de los Colorados. Hubo también misiones en el Valle de los Chillos y en anejos de la parroquia de Pifo. Por otra parte, permanentemente están dedicados a misiones los agentes pastorales (sacerdotes y religiosas) que trabajan en San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y en la zona de la Independencia y la Concordia.

Cursos para Catequistas

La Oficina de Evangelización y Catequesis de la Arquidiócesis de Quito organizó en vacaciones los cursos para capacitación de Catequistas por zonas pastorales. Se realizaron cursos en el Colegio "Ecuatoriano-Suizo para los catequistas de las parroquias de la zona de Quito

Norte; en el Girón, para la zona de Quito Moderno; en la Curia Metropolitana para los catequistas de la zona central y en la parroquia del Espíritu Santo para catequistas de Quito Sur.

Hacia el funcionamiento de una nueva Radiodifusora Católica de ámbito nacional.

Preocupación especial del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ha sido la de establecer en el Ecuador una Radiodifusora Católica de alcance nacional, a fin de intensificar la evangelización de nuestro pueblo. En asamblea de la Conferencia Episcopal celebrada en Roma en diciembre de 1979, se determinó la instalación de dicha Radio en la ciudad de Quito. Desde entonces, por gestiones del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, se han dado los pasos para la adquisición de los aparatos de la Radio, para la adecución del local en la antigua Nunciatura Apostólica y para su instalación. Mons. Gilberto Tapia, quien ha sido designado Director de la Radio, que se denomina HCRP UNO, ha anunciado en asamblea del Presbiterio de Quito y en otras reuniones organizadas para posibles colaboradores la posibilidad de que próximamente comience a funcionar la Radio en la frecuencia modulada.

Primera Reunión de los Colaboradores de la Radio H C R P Uno

Invitados por Mons. Gilberto Tapia, Director General de la Radio HCRP—UNO, los sacerdotes llamados a colaborar con la nueva emisora nacional de la Iglesia tuvieron su primera reunión el jueves 7 de octubre en la Casa de Ejercicios de Betania del Colegio.

En su corta alocución, Mons. Tapia saludó y agradeció a los asistentes, poniendo luego de relieve la importancia de la nueva radiodifusora al servicio de la obra evangelizadora de la Arquidiócesis de Quito y de la Iglesia en el Ecuador, que ha aceptado con especial responsabilidad la consigna de Puebla: entregar el mensaje teniendo en cuenta las circunstancias de nuestra sociedad, evangelizándola hoy y aquí, de cara al futuro.

Anotó que los cambios sufridos por nuestra sociedad tradicional nos han privado de los medios y lugares de la predicación de estilo clásico. Frente a esta situación, señaló la conveniencia de tener en cuenta las líneas directrices de la Evangelii Nuntiandi, según las cuales incumbe a los pastores descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad del contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo. En este sentido, los medios de comunicación social, puestos al servicio del Evangelio, ofrecen la posibilidad de extender, casi sin límites, el campo de la audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la buena nueva a millones de personas. Tal es la ventaja de la nueva radio nacional católica. Pero frente a esta empresa ardua y difícil, los sacerdotes que están al frente de la radio no son suficientes, por lo cual han resuelto pedir la ayuda de otros sacerdotes que, teniendo una formación especializada, pueden ofrecer su colaboración, en virtud de su asociación con nuestros Obispos en el ministerio de la evangelización por la ordenación.

La motivación espiritual estuvo a cargo del Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito. En el primer punto de su intervención manifestó que "debemos tomar clara conciencia de que vamos a trabajar en una obra de Iglesia y como agentes pastorales de la Iglesia". A propósito, recordó que la iniciativa para la instalación de la radio ha sido tomada por el Emmo. Sr. Cardenal, como Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. La nueva emisora será de ámbito nacional y procurará la integración de todos los medios entre sí y en la pastoral de conjunto, descartando los capillismos e intereses particulares. En un segundo punto, Mons. González señaló que "debemos tener presente el ideal de la radio, la evangelización", llevando a la práctica las orientaciones de la Evangelii Nuntiandi, aplicadas a América Latina por la Conferencia de Puebla. La radio cumplirá su misión evangelizadora procurando ser técnicamente eficiente. Por último, el señor Arzobispo Coadjutor diseño en el tercer punto de su exposición "la espiritualidad de los agentes de la evangelización", propuesta por S. S. Paulo VI: dolilidad al influjo del Espíritu Santo, testimonio de vida, búsqueda de la unidad, servicio a la verdad, animados por el amor y con el fervor de los santos.

Asistieron a esta reunión el Emmo. Sr. Cardenal, Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Mons. Gilberto Tapia, P. Miguel Aguilar, P. Isaías Barriga, P. Jorge Beltrán, P. Carlos Bravo, P. Ernesto Bravo, P. Rolando Calle, P. Rigoberto Correa, P. Jorge Enríquez, Mons. Julio Espín, P. Manuel Freire, P. Luis Garzón, P. Luciano Iturralde, P. Gustavo Jaramillo, P. Allan Mendoza, Mons. Gustavo Naranjo, P. Pedro Niño Calzada, P. Jesús Palomino, P. Germán Pavón, P. Amadeo Pedroza, P. Hugo Reinoso. P. Vicente Salgado, P. José María Vargas y P. Héctor Soria.

Esta primera reunión concluyó con la concelebración de la Eucaristía, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal, y con un ágape fraterno.

Primera Semana Latinoamericana de Catequesis se celebró en Quito

Convocada y preparada por el Departamento de Catequesis del CELAM, que preside Monseñor Santiago Benítez, se celebró en Quito, en la casa de ejercicios "San Nicolás" de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la "Primera Semana Latinoamericana de Catequesis" desde el domingo 3 hasta el sábado 8 de octubre de 1.982.

Los participantes en esta Semana de Catequesis llegaron a un centenar, que representaron a todos los países de América Latina, con excepción de Cuba, El Salvador y Nicaragua. Estuvieron presentes veinte Obispos, presidentes de las Comisiones nacionales de Catequesis. Cada país tenía derecho a enviar cinco delegados. La delegación del Ecuador, país sede, estuvo integrada por diez participantes, presididos por Mons. José Mario Ruiz, Presidente de la Comisión Episcopal de Evangelización y Catequesis de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

La temática general de esta Primera Semana Latinoamericana de Catequesis fue la siguiente: "La Catequesis en su relación con la Comunidad cristiana, en el presente y futuro de América Latina".

La temática propuesta se desarrolló, en primer lugar, en las siguientes ponencias: "Historia de la Catequesis en América Latina" a cargo del P. Jorge Micolta, de Colombia; "Transfondo teológico de la Catequesis en América Latina", a cargo del P. Francisco Merlos, de México; "La Comunidad, fuente, lugar y meta de la Catequesis", a car-

go del P. Ralfi Méndez de Oliveira, del Brasil: "Inculturación y Catequesis", a cargo del P. Roberto Viola, del Uruguay.

Después de las ponencias, los participantes trabajaron en diez comisiones con sendos temas que desarrollaban la temática general. Las comisiones emplearon el sistema de reja para complementar su trabajo respectivo.

La conclusión general de esta Primera Semana Latinoamericana de Catequesis puede sintetizarse en este pensamiento: "en el proceso de la Catequesis es necesario vivir la comunidad cristiana".

Curso de Pastoral Vocacional

El Secretariado Nacional de Vocaciones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana organizó un Curso de Pastoral Vocacional del 6 al 11 de septiembre de 1982, en el Seminario Mayor de "San José" de Quito. El curso estuvo destinado a todos los Promotores Vocacionales del Ecuador. Su objetivo fue el de impulsar y fortalecer la acción apostólica de las vocaciones. Para la realización de este curso se solicitó la colaboración del P. Alfonso Miranda, O.F.M. Cap. y del P. Agustín Bayma, colombianos.

Hacia el Primer Congreso Misionero Juvenil Nacional

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha convocado para la celebración del I Congreso MISIONERO JUVENIL NACIONAL, que se llevará a cabo en Quito del 4 al 7 de marzo de 1983.

Los miembros del Equipo Nacional de Animación Misionera se han constituído en Comisión Organizadora de este PRIMER CONGRESO MISIONERO JUVENIL, comisión que en una primera Circular ha anunciado el envío de algunos materiales que servirán como instrumentos de preparación para el Congreso y ha pedido a todas las comunidades o grupos de Iglesia una campaña de oración y sacrificios, a fin de que el Señor se digne bendecir el Congreso Misionero Juvenil.

Convivencia Nacional de Catequistas y responsables de comunidades neocatecumenales.

Desde el jueves 14 hasta el domingo 17 de octubre de este año de

1982 se realizó la convivencia anual de Catequistas y Responsables de las comunidades neocatecumenales que están funcionando en el Ecuador. Estuvieron presentes en esta convivencia más de quince presbíteros y entre trecientos y cuatrocientos cristianos que han optado por el camino de la vida cristiana, siguiendo los pasos del neocatecumenado, que procura actualizar todo el proceso del catecumenado de la Iglesia de los primeros siglos. La convivencia tuvo como centro de actividades la casa de "San José" de Conocoto, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Acto culminante de la convivencia fue la celebración de la Eucaristía en la noche del sábado 16 de octubre, Eucaristía presidida por Mons. Antonio J. González y concelebrada por todos los presbíteros que participaron en la convivencia.

Solemne apertura del IV centenario de la muerte de Santa Teresa

El viernes, 15 de octubre de 1982, se realizó un solemne acto de apertura del IV centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús.

El acto, que se llevó a cabo en la Iglesia parroquial de Santa Teresita de Quito, regentada por los PP. Carmelitas, constó de una concelebración de la Eucaristía, presidida por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, con la participación de Mons. Alberto Luna Tobar, quien pronunció la homilía, y de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito y muchos presbíteros carmelitas y de otros Institutos religiosos. A continuación se realizó un acto literario, ofrecido por el Presidente del Instituto de Cultura Hispánica; el discurso de orden, que llevó el título de "Visión actual de Teresa de Jesús", fue pronunciado por el Lcdo. Francisco Salazar Alvarado, y tuvo una intervención final el señor Embajador de España. Este acto fue organizado por la Comunidad de Carmelitas en el Ecuador, con la colaboración de la Embajada de España y del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica. Terminado el acto en la Iglesia de Santa Teresita, se abrió una interesante Exposición Teresiana en el salón parroquial.

INVERTIR

NO ES SOLAMENTE COMPRAR;

Encuentre además: Seguridad, Rentabilidad y Liquidez.

CEDULAS
HIPOTECARIAS
BONOS
DEL ESTADO
ACCIONES
de prestigiosas
compañías con
atractivos dividendos

Pague sus impuestos
a las herencias,
legados y donaciones
con Bonos
del Estado.
Consúltenos,
tendremos mucho
gusto de atenderle.

Operamos en la
Bolsa de Valores
a través de nuestra
Agente autorizada
Srta. Lastenia
Apolo T.
Teléfonos: 522-666
y 545-100

Proinco

Jorge Washington Nº 624 (entre Amazonas y Juan León Mera)
Casilla 215 — Teléfono 545-100
Quito - Ecuador

INVERTIMOS NUESTRO TIEMPO
EN PROTEGER SU CAPITAL

Los Mejores Tejidos Nacionales conocidos por:

— SU DURABILIDAD
— SUS COLORES FIRMES
— SUS PRECIOS BAJOS
— SU MEJOR ACABADO
— SON SANFORIZADOS (NO ENCOGEN)

LOS PRODUCE SU FABRICA:

LA INTERNACIONAL

QUITO - ECUADOR

Capital y Reservas $ 156'000.800,00

LOS DISTRIBUYEN EN:

ALMACEN CENTRAL:
Guayaquil y Chile

ALMACEN NORTE:
Amazonas y Roca (esquina)

ALMACENES:
Centro Comercial Iñaquito

For use in Library only

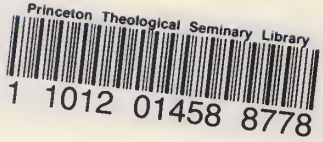

Not to be taken from the Library